

**EMPRESA DE TRANSMISIÓN
ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**
(El Estado de la República de Panamá
posee el 100% de la Empresa)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Índice del contenido

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com

Informe de los auditores independientes

A la Junta de Directores y Accionista
Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (en adelante la "Empresa"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que comprenden, un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por la Empresa de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A., al 31 de diciembre de 2014, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 15, de los estados financieros, la cual incluye saldos y transacciones significativas con compañías relacionadas.

KPMG

4 de agosto de 2015
Panamá, República de Panamá

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014

(Cifras en Balboas)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos no corrientes			
Inversión en asociadas	4, 15	12,618,858	10,019,891
Inversión en negocios conjuntos	5,15	3,511,809	3,003,727
Inmuebles, planta, equipo y mejoras a la propiedad, neto de depreciación y amortización acumuladas	6	217,535,511	217,842,670
Construcciones en proceso	7	104,071,580	72,964,378
Inventarios, neto	8	3,915,672	3,798,741
Préstamo por cobrar a asociada	15, 29	3,980,794	4,326,923
Fondo de fideicomiso	10	0	120,378
Fondo de cesantía	3	1,966,485	1,734,876
Depósitos en garantía		2,020,036	2,020,036
Derecho de servidumbres, neto	11	21,435,659	22,185,156
Adelantos a contratistas	12	4,342,141	8,156,862
Otros activos	13	2,017,293	1,989,352
Impuesto diferido activo	20	639,786	3,071,921
Total de activos no corrientes		378,055,624	351,234,911
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	9,694,774	3,018,943
Cuentas por cobrar:			
Distribuidoras de energía	15, 29	7,272,470	5,729,491
Generadoras de energía	15, 29	4,131,532	4,446,943
Entidades gubernamentales	15, 29	588,464	588,464
Accionista	15, 22, 29	24,540,958	28,540,958
Otros agentes del mercado	16, 29	3,086,636	2,132,792
Otras		232,788	118,518
		39,852,848	41,557,166
Menos:			
Provisión para deterioro de posibles cuentas incobrables	29	(129,903)	(124,873)
Total de cuentas por cobrar, neto	29	39,722,945	41,432,293
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado		215,826	87,563
Total de activos corrientes		49,633,545	44,538,799
Total de activos		427,689,169	395,773,710

Las notas en las páginas 8 a la 62 son parte integral de los estados financieros.

<u>Patrimonio y Pasivos</u>	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Patrimonio			
Acciones comunes; autorizadas 52,000,000 sin valor nominal; emitidas y en circulación al valor indicado		124,871,973	124,871,973
Aporte de capital por subvención	22	39,840,960	39,840,960
Utilidades no distribuidas		128,225,258	122,123,545
Otros componentes del patrimonio		(4,301,866)	(3,934,321)
Total de patrimonio		<u>288,636,325</u>	<u>282,902,157</u>
Pasivos no corrientes			
Préstamo por pagar	18	7,295,628	12,018,566
Préstamo por pagar - BID	19	32,703,021	37,545,267
Provisión para prima de antigüedad		1,280,166	1,254,005
Provisión para retiro voluntario	30	181,797	461,858
Retenciones a contratistas		1,406,283	2,767,233
Provisión para litigios legales y compromisos	21	1,147,122	8,653,398
Total de pasivos no corrientes		<u>44,014,017</u>	<u>62,700,327</u>
Pasivos corrientes			
Préstamos por pagar	18	26,947,396	2,200,000
Préstamos por pagar - BID	19	4,832,948	4,948,630
Intereses por pagar		237,109	438,481
Total de préstamos por pagar e intereses por pagar		<u>32,017,453</u>	<u>7,587,111</u>
Cuentas por pagar:			
Proveedores	17	40,850,792	38,837,325
Distribuidoras de energía	15	368,222	659,194
Generadoras de energía	15	7,169,266	860,269
Otros agentes del mercado	16	40,694	53,678
Total de cuentas por pagar		<u>48,428,974</u>	<u>40,410,466</u>
Devoluciones por atraso en proyectos de inversión	9, 15	6,781,819	12,670
Retenciones a contratistas	7	5,625,131	819,677
Gastos acumulados por pagar y otras provisiones		2,185,450	1,341,302
Total de pasivos corrientes		<u>95,038,827</u>	<u>50,171,226</u>
Total de pasivos		<u>139,052,844</u>	<u>112,871,553</u>
Compromisos			
	27		
Total de patrimonio y pasivos		<u>427,689,169</u>	<u>395,773,710</u>

EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresado en balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos:			
Transmisión de energía		49,357,331	50,877,796
Conexión		3,755,912	3,959,786
Operación integrada		<u>12,033,143</u>	<u>8,563,035</u>
Total de ingresos de operación		65,146,386	63,400,617
Otros ingresos de operaciones, neto	25	<u>1,531,893</u>	<u>661,721</u>
Total de ingresos	15	<u><u>66,678,279</u></u>	<u><u>64,062,338</u></u>
Costos y gastos de operación:			
Transmisión de energía	23, 24	(23,727,700)	(21,151,863)
Conexión	23, 24	(115,285)	(220,629)
Operación integrada	23, 24	(5,779,321)	(5,210,454)
Depreciación y amortización	6	(13,627,071)	(13,898,929)
Amortización de derecho de servidumbres	11	(749,497)	(749,497)
Gastos generales y administrativos	23, 24	<u>(6,657,962)</u>	<u>(8,336,419)</u>
Total de gastos de operación		<u>(50,656,836)</u>	<u>(49,567,791)</u>
Resultados de las actividades de operación		16,021,443	14,494,547
Costos financieros, neto	15, 26	(2,235,470)	(1,917,513)
Participación en los resultados integrales de inversiones en asociadas	4	2,596,464	2,221,921
Participación en los resultados integrales de inversiones en negocios conjuntos	4, 5	<u>(166,519)</u>	<u>(773,170)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		<u>16,215,918</u>	<u>14,025,785</u>
Impuesto sobre la renta:			
Corriente		(3,682,066)	(3,889,189)
Diferido		<u>(2,432,135)</u>	<u>369,296</u>
Total impuesto sobre la renta		<u>(6,114,201)</u>	<u>(3,519,893)</u>
Utilidad neta		<u>10,101,717</u>	<u>10,505,892</u>
Otros resultados integrales:			
Partida que se reclasifica o puede reclasificarse al resultado del período			
Inversión asociada en el extranjero - reserva de conversión de moneda	4	<u>(4)</u>	<u>(46,994)</u>
Total de otros resultados integrales		<u>(4)</u>	<u>(46,994)</u>
Total resultados integrales		<u><u>10,101,713</u></u>	<u><u>10,458,898</u></u>

Las notas en las páginas 8 a la 62 son parte integral de los estados financieros.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresado en balboas)

	<u>Nota</u>	<u>Acciones comunes</u>	<u>Aporte de capital por subvención</u>	<u>Utilidades no distribuidas</u>	<u>Impuesto complementario</u>	<u>Total de patrimonio</u>
Saldo al 1 de enero de 2013		124,871,973	13,344,064	115,664,647	(3,960,845)	249,919,839
Resultados integrales del año						
Utilidad neta		0	0	10,505,892	0	10,505,892
Otros resultados integrales:						
Inversión asociada en el extranjero - reserva de conversión de moneda	5	0	0	(46,994)	0	(46,994)
Total de otros resultados integrales		0	0	(46,994)	0	(46,994)
Total de resultados integrales del año		0	0	10,458,898	0	10,458,898
Transacciones con propietarios de la Empresa						
Contribuciones y distribuciones:						
Capital adicional pagado	22	0	26,496,896	0	0	26,496,896
Impuesto complementario		0	0	0	26,524	26,524
Dividendos declarados	28	0	0	(4,000,000)	0	(4,000,000)
Total de contribuciones y distribuciones		0	26,496,896	(4,000,000)	26,524	22,523,420
Saldo al 31 de diciembre de 2013		124,871,973	39,840,960	122,123,545	(3,934,321)	282,902,157
Saldo al 1 de enero de 2014		124,871,973	39,840,960	122,123,545	(3,934,321)	282,902,157
Resultados integrales del año						
Utilidad neta		0	0	10,101,717	0	10,101,717
Otros resultados integrales:						
Inversión asociada en el extranjero - reserva de conversión de moneda	5	0	0	(4)	0	(4)
Total de otros resultados integrales		0	0	(4)	0	(4)
Total de resultados integrales del año		0	0	10,101,713	0	10,101,713
Transacciones con propietarios de la Empresa						
Contribuciones y distribuciones						
Impuesto complementario		0	0	0	(367,545)	(367,545)
Dividendos declarados	28	0	0	(4,000,000)	0	(4,000,000)
Total de contribuciones y distribuciones		0	0	(4,000,000)	(367,545)	(4,367,545)
Saldo al 31 de diciembre de 2014		124,871,973	39,840,960	128,225,258	(4,301,866)	288,636,325

Las notas en las páginas 8 a la 62 son parte integral de los estados financieros.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta		10,101,717	10,505,892
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	6	13,627,071	13,898,929
Reversión (ajuste) de construcción en proceso		4,486,304	(9,431)
Reversión (ajuste) de propiedad de planta y equipo		349,817	0
Amortización de derecho de servidumbres	11	749,497	749,497
Provisión (reversión) para cuentas incobrables	29	5,030	(5,398)
Pérdida en disposición de equipos	25	0	9,483
Ganancia en venta de activos fijos		(111,966)	0
Participación en la ganancia de inversión en asociada	4	(2,596,464)	(2,221,921)
Participación en la pérdida de negocio conjunto	5	(166,519)	773,170
Provisión para retiro voluntario	30	15,331	14,139
Provisión para prima de antigüedad, neto de aportes al fondo de cesantía		(205,448)	368,175
Costos financieros, neto	26	2,235,470	1,917,513
Gasto de impuesto sobre la renta diferido	20	2,432,135	(369,296)
Gasto de impuesto sobre la renta	20	3,682,066	3,889,189
		<u>34,604,041</u>	<u>29,519,941</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Cuentas por cobrar y préstamos por cobrar		(2,055,477)	(1,458,679)
Adelanto a contratistas		3,814,721	(159,214)
Inventarios		(116,931)	192,923
Otros activos		(27,941)	(116,857)
Cuentas por pagar		7,281,381	25,881,006
Retenciones por pagar y gastos acumulados por pagar		4,288,652	749,433
Pago de prestaciones laborales		(295,392)	(293,755)
Efectivo neto generado de las actividades de operación		<u>47,493,054</u>	<u>54,314,798</u>
Impuesto sobre la renta pagado		(3,987,964)	(3,271,748)
Intereses pagados		(1,932,917)	(2,080,925)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>41,572,173</u>	<u>48,962,125</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Intereses recibidos	26	171,973	248,813
Adquisición de activos fijos	6	(349,816)	(2,154,852)
Producto de la venta de terreno		201,966	0
Cambio neto en construcciones en proceso	7	(49,003,419)	(47,459,452)
Cambio en participación de inversión en asociadas		(675,898)	0
Adquisición de nueva inversión		(1,400,000)	(3,257,243)
Fondo de fideicomiso		120,378	(1,478)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(50,934,816)</u>	<u>(52,624,212)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Impuesto complementario		(367,545)	26,524
Producto de préstamos por pagar	18	22,224,456	2,522,938
Abonos a préstamos		(7,157,926)	(6,583,732)
Dividendos recibidos		1,339,493	0
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento		<u>16,038,478</u>	<u>(4,034,270)</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo		6,675,835	(7,696,357)
Efecto por conversión de moneda		(4)	46,994
Efectivo al inicio del año		2,468,943	10,118,306
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	14	<u>9,144,774</u>	<u>2,468,943</u>

Las notas en las páginas 8 a la 62 son parte integral de los estados financieros.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2014

(Cifras en Balboas)

(1) Constitución y Operación

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A., (ETESA) es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 148 de 19 de enero de 1998, como resultado de la reestructuración del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) aprobada por el Consejo de Gabinete del Gobierno de la República de Panamá mediante resolución No. 266 de 27 de noviembre de 1997.

La actividad de la Empresa consiste en transportar la energía eléctrica en alta tensión desde el punto de entrega de las empresas generadoras hasta el punto de recepción de las empresas distribuidoras o grandes clientes, incluyendo las interconexiones internacionales. De igual forma, tiene a su cargo la operación integrada del sistema integrado nacional, cuyo objetivo es atender la demanda en el sistema interconectado nacional en forma confiable, segura y con calidad de servicio, mediante la utilización de recursos de generación y transmisión disponibles, incluyendo las interconexiones internacionales, así como administrar el mercado de contratos y el mercado ocasional.

Conforme lo que establece la Ley No. 6 de 3 de febrero de 1997, la Empresa tiene la responsabilidad de preparar los programas de inversión y expansión de la red de transmisión de energía eléctrica en el sistema interconectado nacional, operar y efectuar la construcción de nuevas instalaciones y refuerzos de la red de transmisión; así como la de operar el sistema interconectado nacional, preparar el plan de expansión de transmisión y plan indicativo de generación, operar, mantener y prestar los servicios relacionados con la red nacional de meteorología e hidrología.

La Empresa, a través de las Resoluciones de Gabinete No. 6 del 28 de enero de 2004 y No. 174 del 8 de noviembre de 2011, fue autorizada por el Estado a la suscripción de Convenio Interinstitucional con el Ministerio de Economía y Finanzas para la constitución y administración del Fondo de Estabilización Tarifaria (FET) y el Fondo de Compensación Energética (FACE), respectivamente. (Ver nota 27).

La Empresa inició operaciones el 1 de enero de 1998, su oficina principal está localizada en la Avenida Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower Mall Piso No. 3. Al 31 de diciembre de 2014, la Empresa mantenía un número promedio de empleados permanentes por 427 (2013: 413).

Centro Nacional de Despacho (Operación Integrada)

La operación integrada es un servicio de utilidad pública que tiene por objeto atender, en cada instante, la demanda en el sistema interconectado nacional, en forma fiable, segura y con calidad de servicio, mediante la utilización óptima de los recursos de generación y transmisión disponibles, incluyendo las interconexiones internacionales, así como administrar el mercado de contratos y el mercado ocasional.

El Centro Nacional de Despacho (CND) es una dependencia de la Empresa, y de acuerdo al mandato de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, la Empresa, deberá llevar una adecuada separación contable de los ingresos y costos correspondientes al servicio de operación integrada.

Notas a los Estados Financieros

Hidrometeorología

La Gerencia de Hidrometeorología brinda los servicios de hidrometeorología e hidrología a nivel nacional de la República de Panamá. Le compete ser el enlace con los servicios meteorológicos nacionales de otros países del área y coordina con el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), el aviso de alerta ante fenómenos meteorológicos extremos.

La Gerencia de Hidrometeorología en el campo de la meteorología es responsable de procesar y analizar toda la información generada en la red de estaciones meteorológicas del país; de planificar, coordinar y proyectar la investigación nacional en meteorología.

En el campo de Hidrología es responsable de planificar, coordinar y proyectar la investigación nacional relativa al inventario, calidad y aprovechamiento de los recursos hídricos del país, preparar los pronósticos hidrológicos que a corto y largo plazo contribuyen a la operación de los embalses que sirven a las centrales hidroeléctricas del país.

La Gerencia de Meteorología es responsable de construir, mantener y operar la red nacional de estaciones meteorológicas e hidrológicas. Efectuar las medidas de los niveles de las aguas superficiales y subterráneas; operar el sistema nacional de telemida de variables hidrológicas y llevar a cabo las medidas de los caudales y sedimentos de los ríos nacionales.

(2) Base de preparación

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros fueron aprobados por la administración para su emisión el 04 de agosto de 2015.

(b) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), que es la moneda funcional de la Empresa. El balboa es la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal.

(d) Uso de estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la administración efectúe un número de juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que esta haya sido revisada y cualquier otro período futuro que estos afecten.

Notas a los Estados Financieros

i. Supuesto e incertidumbres en las estimaciones:

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Empresa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros.

La Empresa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye Directivos que tienen la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3.

Los Directivos revisan regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como avalúos de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, los Directivos evalúan la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del cual deberían clasificarse esas valorizaciones. Los asuntos de valoración significativos son informados a la Junta Directiva de la Empresa.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Empresa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valorización, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir: precios) o indirectamente (es decir: derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Empresa utiliza datos de mercado si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Empresa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el período en que ocurrió el cambio.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de políticas de contabilidad más importantes

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación, han sido aplicadas por la Empresa consistentemente con aquellas utilizadas el año anterior.

(a) *Activos y pasivos financieros no derivados- medición*

Los instrumentos financieros de la Empresa se presentan a continuación:

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo consiste principalmente en depósitos, en cuentas bancarias y depósitos a plazo, denominados en moneda de curso legal.

ii. Cuentas por cobrar comerciales y otras

Las cuentas por cobrar están presentadas a su costo amortizado menos cualquier pérdida por deterioro, para las cuentas incobrables determinadas a la fecha de reporte.

iii. Inversión en asociadas

Las asociadas son aquellas Empresas sobre la cual se tiene una influencia significativa, pero no se tiene el control sobre sus políticas financieras y operativas, sobre las cuales se mantiene una participación del 20% o más, de las acciones con derecho a voto de la entidad emisora de las acciones. En el caso, que la participación sea menor al 20% de las acciones con derecho a voto, existe influencia significativa cuando es demostrable claramente que la Empresa tiene el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada. Los estados financieros incluyen la participación de la Empresa sobre las ganancias o pérdidas reconocidas de la asociada bajo el método de participación patrimonial, desde la fecha en que la influencia significativa se inicia hasta la fecha en que la influencia significativa efectivamente termina. Estas inversiones son registradas al costo de adquisición y son ajustadas posteriormente en función de las utilidades integrales de las operaciones de la entidad participada correspondiente a la Empresa.

Inversión en asociada en el extranjero

Los activos y pasivos de la inversión en asociada en el extranjero, se convierten a balboas usando las tasas de cambio a la fecha de reporte. Los ingresos y gastos de inversión en asociada en el extranjero se convierten a dólares usando las tasas de cambio a las fechas de transacciones.

Las diferencias en conversión de moneda extranjera se reconocen en otros resultados integrales y se presentan en la reserva de conversión de moneda.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

iv. Inversión en negocios conjuntos

Los negocios conjuntos son aquellas entidades en que la Empresa tiene un control conjunto sobre sus actividades, establecido por acuerdos contractuales y que requiere el consentimiento unánime para tomar decisiones financieras, operacionales y estratégicas. Estas inversiones se mantienen bajo el método contable de participación patrimonial, las mismas se registran inicialmente al costo de adquisición y son ajustadas posteriormente en función a la proporción de los resultados de las operaciones de la empresa participada que corresponde a la Empresa.

Cuando la porción de pérdida de la Empresa excede su participación en una inversión reconocida según el método de participación, el valor en libros de esa participación, incluida cualquier inversión a largo plazo, es reducido a cero y se discontinúa el reconocimiento de más pérdidas excepto en el caso que la Empresa tenga la obligación o haya realizado pagos a nombre de la sociedad en la cual participa.

v. Cuentas por pagar comerciales y otras

Las cuentas por pagar están presentadas a su costo amortizado. Los plazos de vencimiento de las cuentas por pagar a proveedores se extienden hasta 30 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses y son pagaderas en la moneda funcional de los estados financieros.

vi. Prestámos por pagar

Los prestámos por pagar se miden a su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

vii. Fondos retenidos a contratistas

La Empresa retiene del 5% al 10% y del monto adeudado en relación con cada pago hecho a los contratistas sujeto a lo establecido en cada contrato de construcción. Una vez completadas las obras y recibidas a satisfacción, los fondos retenidos son pagados a los respectivos contratistas.

viii. Capital social

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, neto de cualquier efecto tributario.

ix. Dividendos

El Gobierno Nacional de la República de Panamá, en el Presupuesto General del Estado contempla una partida de transferencias o aportes corrientes, sumas que se consideran como anticipos a los dividendos que la Junta Directiva aprueba.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

(b) *Reconocimiento de ingresos*

La Empresa reconoce los ingresos cuando presta los servicios de transmisión, conexión y operación integrada, entre otros; cuando la cobranza de los ingresos es probable y cuando existe evidencia de un contrato que especifica la cantidad y precio de acuerdo al pliego tarifario. Los precios contratados son facturados de conformidad con los términos aplicables a los contratos por uso de la red de transmisión.

La Empresa genera sus ingresos por la explotación de los servicios de uso de la red por transmisión, conexión, y Centro Nacional de Despacho e Hidrometeorología.

i. Ingresos por transmisión:

Los ingresos por transmisión por peaje se reconocen conforme a las liquidaciones mensuales, preparadas por la Gerencia de Gestión Comercial de la Dirección Ejecutiva de Transmisión, que establecen los ingresos por conexión, el uso de la red principal de transmisión y el servicio de operación integrada con base en los cargos establecidos en el pliego tarifario aprobado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP).

Los servicios de transmisión están sujetos al cumplimiento de:

- i. Las normas de calidad para la prestación de los servicios de transmisión.
- ii. El cumplimiento de las normas vigentes en materia de electricidad.
- iii. El cumplimiento del programa de inversiones aprobado mediante el Plan de Expansión.

Con respecto a dichas normas se producen las siguientes penalizaciones:

- (a) En caso de incumplimientos con las normas de calidad se debe reconocer un crédito que será igual a una reducción tarifaria anual en balboas (B/.), misma que se calcula según lo estipulado en el artículo No. 126 de las Normas de Calidad.
- (b) En caso de incumplimientos con las normas vigentes de electricidad pueden ocasionarse sanciones que van desde, amonestaciones, multas de B/.1,000 hasta un B/.1,000,000 o multas reiterativas de B/.100 a B/.10,000 por día, según lo establece el artículo No. 143 de la ley No. 6 del 3 de febrero de 1997.

El incumplimiento del plan de inversiones se incorpora como un factor de ajuste reductor en el análisis realizado para la actualización anual de los cargos por los servicios de transmisión, lo anterior según lo estipula la metodología de actualización del Régimen Tarifario.

ii. Ingresos por conexión:

El ingreso máximo permitido por el servicio de conexión es aprobado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP).

Notas a los Estados Financieros

iii. Ingresos por el servicio de operación integrada:

Los ingresos por los Servicios de Operación Integrada (SOI) suministrados por el Centro Nacional de Despacho (CND), se reconocen de acuerdo a la estimación del ingreso máximo permitido por el servicio de operación del Sistema Interconectado Nacional (SIN), y la Administración del Mercado Mayorista de Electricidad, por medio de comparadores, (parámetros y costos de operación y mantenimiento) de la empresa comparadora seleccionada específica (CAMMESA), para esta actividad que se detalla a continuación:

- La cantidad eficiente de personal y su relación salarial (salario promedio).
- La relación porcentual de otros gastos con respecto al costo salarial.

Los indicadores de costo eficientes, antes indicados, se utilizan para determinar el ingreso permitido eficiente del Centro Nacional de Despacho (CND), valor que es constante a lo largo del período (cada 4 años).

Adicionalmente, también se reconocen como gastos, los ingresos necesarios para hacerle frente a los requerimientos de inversiones según el plan de inversiones elaborado por el Centro Nacional de Despacho (CND) en cada año del período tarifario.

El ingreso máximo permitido por el servicio de operación integrada, así como los recursos necesarios para efectuar inversiones de capital relacionadas con el Centro Nacional de Despacho (CND), es aprobado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), mediante resolución.

- Los ingresos por el servicio de hidrometeorología (IPHM) se fijan de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley No. 6 de 3 de febrero de 1997.

“Los costos relacionados con la función hidrológica y meteorológica, serán recuperados como gastos administrativos de su actividad de operación integrada, excepto aquellos por los cuales se cobre directamente a los interesados. Estos costos relacionados con la función hidrológica y meteorológica, se limitarán a 0.5% de los ingresos brutos de los distribuidores, salvo donaciones, aportes o pagos del Estado o de entidades ajenas al sector eléctrico”.

Cada cuatro años, la Gerencia de Hidrometeorología debe presentar su programa de gastos en salarios e inversiones, con la justificación y objetivos, ante la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), para la aprobación correspondiente.

(c) *Reconocimiento de gastos*

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados integrales cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tenga lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

(d) *Inventarios*

Los inventarios están valuados al costo de identificación específica a través de los costos individuales de cada parte y repuesto. La Empresa realiza periódicamente una evaluación por el posible riesgo de deterioro del inventario cada año y de existir indicadores de obsolescencia se reconoce el ajuste contra el estado de resultados integrales.

(e) *Inmuebles, planta, equipo y mejoras a la propiedad*

i. *Reconocimiento y medida*

Los inmuebles, planta, equipo y mejoras a la propiedad están valorados al costo menos la depreciación acumulada, excepto por las mejoras a la propiedad que son amortizadas directamente con cargo a resultados y terrenos que están valorados al costo.

Los costos incluyen los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los costos de los activos construidos incluyen los costos de materiales y mano de obra directa, y algún otro costo directamente relacionado con el activo para que esté en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

Las ganancias y pérdidas en disposición de una partida de propiedad, planta, equipo y mejoras son determinadas comparando el producto de la disposición con el valor según libros de los activos y son reconocidas netas dentro de los "otros ingresos" en el estado de resultados integrales.

ii. *Depreciación y amortización*

Los elementos de la propiedad planta, equipo y mejoras se deprecian y amortizan usando el método lineal en resultados con base en las vidas útiles estimadas de cada componente. El terreno no se deprecia. Los elementos de la propiedad planta, equipo y mejora se empiezan a depreciar y amortizar desde la fecha en la que están instalada y lista para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo este completado y en condiciones de ser usado.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

La vida útil estimada de los activos es como sigue:

	<u>Vida útil</u>
Equipo de sub-estación	35
Torres y accesorios	40
Postes y accesorios	40
Conductores aéreos	35
Edificio y mejoras	35
Equipo de comunicación	10
Equipo y mobiliario de oficina	10
Equipo de transporte	5
Caminos y senderos	35
Equipo de informática	3
Equipo de laboratorio	10
Equipo misceláneo	10
Equipo mecánico	10
Instalación y equipo de bodega	10

Los métodos de depreciación, la vida útil y los valores residuales se revisarán a cada fecha de balance.

iii. **Costos subsiguientes**

El costo de reemplazar una parte de un activo de inmuebles, planta, mobiliarios y equipos es reconocido en el valor según libros de la partida del activo, sólo cuando existe la probabilidad de que el beneficio económico asociado al bien retorne a la Empresa y el costo del bien pueda ser registrado de una forma fiable. El valor según libros de la parte sustituida se deja de reconocer. Los costos del mantenimiento diario de inmuebles, planta, mobiliarios y equipo son reconocidos en el estado de resultados integrales durante el período en el que se incurren.

(f) **Construcciones en proceso**

Las construcciones en proceso incluyen los costos de los proyectos considerados en el Plan de Expansión de la red de transmisión, que se encuentran en la etapa de construcción.

Los costos de los proyectos en construcción se transfieren a activos fijos en explotación, a lo largo del período fiscal o al cierre del ejercicio financiero, una vez que la infraestructura (líneas, subestaciones, etc.) haya sido comisionada a entrar a explotación comercial y se disponga de la correspondiente acta de aceptación sustancial o final.

Los costos de las construcciones en proceso incluyen salarios, prestaciones laborales, intereses sobre préstamos atribuibles a la construcción y otros costos directos asociados directamente a los proyectos. De igual forma, siguiendo la práctica de la industria, la Empresa incluye como parte de los costos de las construcciones en proceso, hasta el 20% de determinados objetos de gastos de los gastos generales y administrativos directamente relacionados a los proyectos, al igual que los costos incurridos en los financiamientos obtenidos para el plan de expansión de la red de transmisión.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

(g) *Derecho de servidumbres*

Los derechos de servidumbres adquiridos por la Empresa, tienen una vida útil definida y son medidas al costo menos la amortización acumulada. Los derechos de servidumbres son amortizados utilizando el método de línea recta por 35 años, con cargo al estado de resultados integrales de cada período. Este activo consiste en el derecho que tiene la Empresa para el paso de las torres y líneas de transmisión, sobre propiedades de terceros.

(h) *Mantenimiento mayor y menor*

Todos los desembolsos reconocidos como mantenimiento mayor representan gastos hechos por el reacondicionamiento a la planta y otros activos. Estos gastos son capitalizados y amortizados de acuerdo a la vida útil de cada activo. Los gastos de mantenimiento menor son cargados directamente al estado de resultados integrales.

(i) *Costos financieros, neto*

Los costos financieros, neto comprenden los gastos de intereses por financiamientos con instituciones financieras, neto de intereses ganados sobre cuentas de ahorro y depósitos a plazo reconocidos usando el método de interés efectivo.

(j) *Deterioro de activos*

i. *Activos financieros*

Un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambio en resultados integrales se evalúa en cada fecha del estado financiero para determinar si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de que un evento de pérdida ha ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y que el evento de pérdida ha tenido un efecto negativo sobre las estimaciones de los flujos de efectivo futuros del activo que pueda estimarse con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incluir incumplimiento o mora por parte del cliente, la reestructuración de una cantidad adeudada a la Empresa en los términos que la Empresa no consideraría de otro modo, las indicaciones de que un deudor o emisor entrará en quiebra. La Empresa considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel de un activo específico.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero medido al costo amortizado es calculada como la diferencia entre su importe en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados estimados a la tasa de interés efectiva del activo. Las pérdidas estimadas se reconocen en el resultado y se reflejan en una cuenta de provisión por deterioro para cuentas incobrables. El interés en el deterioro del activo continúa siendo reconocido a través del cálculo del descuento. Cuando un evento posterior hace que el importe de la pérdida por deterioro disminuya, la disminución de la pérdida por deterioro se reversa en el estado de resultados integrales.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

ii. **Activos no financieros**

El valor según libros de los activos no financieros de la Empresa, se revisa a la fecha de reporte, excepto por lo que se señala en la nota 3 (n), para determinar si hay indicativos de deterioro permanente. Si existe algún indicativo, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

El valor recuperable de un activo o su unidad generadora de efectivo es el mayor de su valor en uso y su valor razonable menos los costos para su venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados futuros son descontados a su valor presente utilizando una tasa de interés de descuento que refleje la evaluación de mercado corriente del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo. Para propósitos de la prueba de deterioro, los activos son agrupados dentro del menor grupo de activos que generan entradas de flujos por su uso continuo que son altamente independientes de las entradas de flujos de otros activos o grupos de activos (unidades generadoras de efectivo).

Una pérdida por deterioro es reconocida si el valor según libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede el valor recuperable estimado. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Una pérdida por deterioro es reversada si ha habido algún cambio en la estimación usada para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro es reversada sólo hasta que el valor según libros del activo no exceda el valor según libros que hubiese sido determinado neto de depreciación y amortización, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

(k) **Arrendamientos operativos**

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales en forma lineal, durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamientos recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de éste.

(l) **Provisión para prima de antigüedad y fondo de cesantía**

El Código de Trabajo de la legislación laboral panameña establece el reconocimiento de una prima de antigüedad de servicios. Para tal fin, la Empresa ha establecido una provisión, la cual se calcula sobre la base de una semana de salario por cada año de trabajo, o lo que es igual al 1.92% sobre los salarios pagados en el año. Al 31 de diciembre de 2014, la Empresa mantenía una provisión de prima de antigüedad por B/.1,280,166 (2013: B/.1,254,005).

De acuerdo al Código de Trabajo de la República de Panamá a la terminación de todo contrato por tiempo indefinido, cualquiera que sea la causa, el trabajador tiene derecho a una prima de antigüedad a razón de una semana de salario por cada año de trabajo desde el inicio de la relación laboral

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

La Ley 44 de 12 de agosto de 1995 establece, a partir de su vigencia, la obligación de los empleadores a constituir un Fondo de Cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado que establece el Código de Trabajo, el cual ascendía a B/.1,966,485 (2013:B/.1,734,876).

(m) Costos de investigación

Los costos de investigación representan las erogaciones incurridas por los estudios básicos realizados por la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A., sobre proyectos aprobados por la Comisión de Política Energética y la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). Todos los costos de investigación son reconocidos en el estado de resultados integrales en el período en que son incurridos.

Los costos relacionados con los estudios básicos sobre nuevos proyectos deberán ser aprobados anualmente por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos y por la Comisión de Política Energética, y los costos serán sufragados con recursos del presupuesto nacional y, posteriormente cobrados a las empresas que desarrollen los respectivos proyectos de generación de acuerdo a lo estipulado en el Artículo No. 82 de la Ley No. 6 del 3 de febrero de 1997.

(n) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio en otras utilidades integrales, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio en otros resultados integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto sobre la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando estas se reversen, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte.

La diferencia temporal que particularmente genera el impuesto sobre la renta diferido activo, corresponden a la provisión para obsolescencia de inventario, provisión para pasivos laboral y provisión para litigios legales y compromisos.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzga que es probable que no se realizarán los beneficios relacionados con el impuesto.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

- (o) *Provisiones*
Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la Empresa tiene una obligación legal implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para liquidar la obligación.
- (p) *Provisión de retiro voluntario*
La obligación neta de la Empresa con el plan de retiro voluntario, se calcula separadamente para cada plan, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en los anteriores.
- (q) *Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones no adoptadas*
Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretación son aplicables a los períodos anuales que comienza después del 1 de enero de 2015 y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. Aquellas que pueden ser relevantes para la Empresa se señalan a continuación:
- i. La NIIF 9 publicada en julio 2014, reemplaza las guías de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y los nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. También mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y la baja en cuentas de los instrumentos financieros de la NIC 39.

La NIIF 9 es efectiva para los períodos sobre los que se informa anuales comenzados el 1 de enero de 2018 o después. Su adopción anticipada es permitida.
 - ii. La NIIF 15 establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, NIC 11 Contratos de Construcción y CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes.

La NIIF 15 es efectiva para los períodos sobre los que se informa anuales comenzados el 1 de enero de 2018 o después. Su adopción anticipada está permitida.
 - iii. Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38). Vigencia 1 de enero de 2016.

La Empresa está evaluando el posible impacto de la aplicación de estas normas sobre sus estados financieros.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

(4) Inversión en asociadas

Las inversiones en asociadas están representadas por la inversión en acciones que la Empresa mantiene en las siguientes Empresas:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Participación</u>
Empresa Propietaria de la Red, S. A.	12,408,246	9,776,568	11.11%
Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S. A.	208,082	243,323	11.11%
Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá S. A. S. E. S. P.	<u>2,530</u>	<u>0</u>	1.171875%
	<u>12,618,858</u>	<u>10,019,891</u>	

La Empresa es dueña de un 11.11% de participación pero menos del 20% de los derechos de voto; no obstante la Empresa ha determinado que tiene influencia significativa ya que cuenta con representación en el directorio de varias asociadas de la participadas.

Empresa Propietaria de la Red, S. A.

La Empresa inició operaciones en junio del 2011 y sus accionistas son: el Instituto Costarricense de Electricidad, (ICE) de Costa Rica; la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) de Honduras; la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) de Nicaragua; la Comisión Ejecutiva del Río Lempa (CEL) de El Salvador; el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) de Guatemala; la Interconexión Eléctrica S. A. E.S.P (ISA) de Colombia; la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México y ENDESA de España, que participan en el capital accionario a partes iguales y tienen el poder de intervenir en las decisiones políticas, financieras y de operación, así como influencia en la operación de la Empresa.

Los accionistas de la Empresa Propietaria de la Red, S. A. (EPR) son tenedores a partes iguales de 6,500 acciones comunes con valor nominal de B/.1,000 cada una.

La cláusula cuarta del pacto social de la Empresa establece que ninguno de los accionistas actuales o futuros, podrá tener directa o indirectamente, más de un 20% de las acciones que conforman el capital emitido y en circulación de la sociedad.

La cláusula décima primera del pacto social de la Empresa establece que las decisiones y acuerdos de la Asamblea de Accionistas, órgano máximo de toma de decisiones, se tomarán con el voto favorable de la mayoría de las acciones emitidas y en circulación, acotando que para los casos que se indican de forma específica en esta cláusula, se requerirá el voto afirmativo de los titulares del 85% de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto.

El objetivo principal de esta empresa es la de diseñar, financiar, construir, operar y mantener un sistema de transmisión de energía eléctrica, de 230 kv el cual interconectará los sistemas eléctricos de los 6 países que integran el Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC).

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

La Junta Directiva de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA), celebrada el 29 de septiembre de 2009, autorizó la celebración de un contrato de préstamo entre ETESA y la Empresa Propietaria de la Red, S. A., con la finalidad de cumplir el compromiso adquirido en la Asamblea de Accionistas de la Empresa Propietaria de la Red, S. A., celebrada el 18 de junio de 2009, con el propósito de apoyar con el financiamiento parcial de los costos adicionales surgidos en la construcción de la línea de transmisión. Actualmente, el saldo por cobrar de este préstamo es por B/.3,980,794 (2013: B/.4,326,923). El contrato de préstamo No.GG-006-2010 de fecha 25 de enero de 2010, establece en su sección 3.02 que el plazo de dicho préstamo será de hasta 15 años, incluyendo un período de gracia de 2 años contados a partir del primer desembolso de los recursos del presente préstamo. El primer y único desembolso fue realizado el 12 de abril de 2011, a tasa libor 6 meses más 2% ajustable y revisable. Los intereses ganados durante el año son de B/.100,458 (2013: B/.110,691).

El Consejo Económico Nacional (CENA) en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2009, emitió opinión favorable del Contrato de Préstamo a suscribirse entre la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) y la Empresa Propietaria de la Red, S. A. (EPR). La Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA), tenía programado desembolsar los recursos del préstamo a la Empresa Propietaria de la Red, S. A., en el primer cuatrimestre del año 2010, una vez que el Consejo de Gabinete emitiera opinión favorable y se obtuviese el refrendo de la Contraloría General de la República de Panamá, sin embargo, el desembolso se realizó durante el primer trimestre del año 2011.

El Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, faculta a la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), a autorizar previamente de forma anual los ingresos que recibe Empresa Propietaria de la Red, S. A., en conceptos de ingresos por transmisión eléctrica (peaje operativo) y cargos complementarios, para dotar de recursos a la Empresa Propietaria de la Red, S. A., en caso de faltante por los siguientes conceptos: costos de administración y mantenimiento, el servicio de la deuda para financiamiento de inversiones asociadas a la construcción y entrada en operación de la línea SIEPAC y una rentabilidad del 11.11%. Los anteriores cargos serán facturados y cobrados a los diferentes operadores o agentes que establezca por país y por mes la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE).

Por otro lado, la CRIE también regula y establece, que las utilidades estarán sujetas a una Tasa Interna de Retorno (TIR) de rentabilidad regulada por esta comisión, la cual a la fecha se mantiene hasta un máximo del 11.11%.

El Ente Operador Regional (EOR) realiza las mediciones de participación de los agentes y es el encargado de informar a la Empresa Propietaria de la Red, S. A., el monto del peaje operativo cobrado en cada país. El proyecto SIEPAC, aún no opera en su totalidad, ya que a la fecha hay proyectos en ejecución.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

A continuación la inversión se detalla así:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Participación</u>
Acciones comunes	6,500,000	6,500,000	11.11%
<u>Participación patrimonial:</u>			
Al inicio del año	3,276,568	997,970	
Participación en los resultados integrales del período	4,118,306	2,278,598	
Otros cargos en la participación	(147,134)	0	
Dividendos ganados, netos	(1,339,494)	0	
Total de la participación del período	<u>2,631,678</u>	<u>2,278,598</u>	
Al final del año	<u>5,908,246</u>	<u>3,276,568</u>	
	<u>12,408,246</u>	<u>9,776,568</u>	

El resumen de la información financiera de Empresa Propietaria de la Red, S. A., se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	<u>513,790,152</u>	<u>548,268,344</u>
Pasivos	<u>402,104,766</u>	<u>460,279,236</u>
Patrimonio	<u>111,685,386</u>	<u>87,989,108</u>
Utilidad neta	<u>37,068,465</u>	<u>20,509,433</u>

Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S. A.

La empresa Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S. A. (REDCA), se encuentra inscrita en el Registro Público de Panamá, desde el 2 de octubre de 2012 y fue creada con el fin de desarrollar, diseñar, financiar, construir, mantener, operar y explotar las redes de fibras ópticas en el primer sistema de transmisión regional que interconectará los sistemas eléctricos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

La Empresa en conjunto con el Instituto Costarricense de Electricidad, (ICE) de Costa Rica; la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) de Honduras; la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) de Nicaragua; la Comisión Ejecutiva del Río Lempa (CEL) de El Salvador; el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) de Guatemala; la Interconexión Eléctrica S. A. S.P.A (ISA) de Colombia; la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México y (ENDESA) de España, participan en el capital accionario a partes iguales, de la Empresa Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S. A. (REDCA). Los accionistas mantienen una participación igualitaria y tienen el poder de intervenir en las decisiones de políticas financieras y de operación, así como influencia en la operación de la Empresa.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

A continuación la inversión se detalla así:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Participación</u>
Acciones comunes	300,000	300,000	11.11%
<u>Participación patrimonial:</u>			
Al inicio del año	243,323	0	
Participación en los resultados integrales del período	(35,216)	(56,677)	
Otros cargos en la participación	(25)	(0)	
Al final del año	<u>(35,241)</u>	<u>(56,677)</u>	
	<u>208,082</u>	<u>243,323</u>	

Los accionistas de la Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S. A. (REDCA) son tenedores a partes iguales de 2,700 acciones comunes con valor nominal de B/.1,000 cada una. Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A., mantiene una inversión de 300 acciones comunes por B/.300,000.

La cláusula quinta del pacto social de la Empresa establece que ninguno de los accionistas actuales o futuros, podrá tener directa o indirectamente, más de 15% de las acciones que conforman el capital emitido y en circulación de la sociedad.

La cláusula décima cuarta del pacto social de la Empresa establece que las decisiones y acuerdos de la Asamblea de Accionistas, órgano máximo de toma de decisiones, se tomarán con el voto favorable de la mayoría de las acciones emitidas y en circulación, acotando que para los casos que se indican de forma específica en esta cláusula, se requerirá el total de votos de los accionistas.

La Empresa se encuentra en etapa pre-operativa. La información financiera de la Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S. A., se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	<u>3,450,704</u>	<u>2,743,821</u>
Pasivos	<u>1,577,778</u>	<u>553,918</u>
Patrimonio	<u>1,872,926</u>	<u>2,189,903</u>
Pérdida neta	<u>(316,976)</u>	<u>(510,098)</u>

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá, S. A. S. E. S. P.

La Empresa de Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá, S. A. S. E. S. P., es una Empresa de economía mixta constituida por documento privado como sociedad por acciones simplificada el 4 de febrero de 2010, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 25 de febrero de 2010.

Al 31 de diciembre de 2013, la Empresa mantenía la inversión en Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá, S. A. S. E. S. P., clasificada como inversión en negocio conjunto con participación al 50% en el valor patrimonial por B/.106,855. Dicha participación corresponde al valor pagado de B/.678,405 en 1,200 acciones comunes con valor nominal de COP 1,000 cada una.

Tal y como consta en las actas 008 de fecha 24 de noviembre de 2014 y 009 de fecha 5 de diciembre de 2014 aprobadas por la Asamblea General de Accionistas a favor de Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá, S. A. S. E. S. P., la Empresa renunció a su derecho de acción preferente, presentada en el año 2013 como inversión en negocio conjunto con una disminución de su valor en libros.

Mediante el Acta No. 008 de la Asamblea extraordinaria de Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá, S. A. S. E. S. P. de fecha 24 de noviembre de 2014 se aprueba la reducción del valor nominal de la acción de mil pesos (COP 1.000) a cinco pesos (COP 5) cada una, sin que ello implique reembolso de aportes, como proposición de los accionistas para enervar la causal de disolución y reformar los estatutos sociales, correspondiente al beneficio aprobado por la Asamblea de accionistas.

El 5 de diciembre de 2014, como consta en el Acta No. 009 de la Asamblea General de Accionistas de Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá, S. A. S. E. S. P., la Empresa ratificó su renuncia expresa al derecho de adquisición preferente, consagrado en el artículo 12 de los estatutos sociales, frente a la emisión de cien millones (100,000.000) de acciones ordinarias a un valor nominal de cinco pesos (COP 5).

Al 31 de diciembre de 2014, el capital accionario de Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá, S. A. S. E. S. P., se compone de la participación del 97.6563% en cien millones (100,000,000) de acciones ordinarias a un valor nominal de cinco pesos (COP 5). a nombre de Interconexión Eléctrica Colombia - Panamá, S. A.; la participación del 1.171875% en mil doscientas (1,200) acciones ordinarias a un valor nominal de cinco pesos (COP 5), a favor de Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA), propiedad del Estado Panameño, sociedades debidamente inscritas y establecidas conforme a las leyes de la República de Panamá, y la participación del 1.171875% en mil doscientas (1,200) acciones ordinarias a un valor nominal de cinco pesos (COP 5) a nombre de Interconexiones Eléctricas, S. A. S. E. S. P. (ISA), empresa cuyo capital accionario corresponde al Estado Colombiano.

El objetivo principal de esta Empresa es viabilizar, diseñar, construir y operar la línea de transmisión eléctrica entre Colombia y Panamá, considerando los principios de responsabilidad social y protección del medio ambiente.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

A continuación la inversión, se detalla así:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Participación</u>	
			<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Acciones comunes:</u>				
Al inicio del año	0	0	0%	0%
Aporte durante el año	<u>2,507</u>	<u>0</u>		
Total de inversión en acciones al costo	<u>2,507</u>	<u>0</u>	1.171875%	0%
<u>Participación patrimonial:</u>				
Al inicio del año	<u>0</u>	<u>0</u>		
Participación en los resultados integrales del período	<u>27</u>	<u>0</u>		
Total de la participación del período	<u>27</u>	<u>0</u>		
<u>Otros resultados integrales:</u>				
Saldo al inicio del año	0	0		
Reserva de conversión de moneda	<u>(4)</u>	<u>0</u>		
Total de otros resultados integrales	<u>(4)</u>	<u>0</u>		
	<u>2,530</u>	<u>0</u>		

El resumen de la información financiera de Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá, S. A. S. E. S. P.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	<u>220,362</u>	<u>134,472</u>
Pasivos	<u>4,418</u>	<u>14,750</u>
Patrimonio	<u>215,944</u>	<u>119,722</u>
Utilidad (pérdida neta)	<u>2,317</u>	<u>(938,344)</u>

Las pérdidas incurridas en los resultados de esta Empresa, corresponden principalmente a costos y gastos relacionados con el proceso de investigación del proyecto.

El proyecto cuenta con un esquema armonizado binacional (Colombia-Panamá). En una etapa avanzada; los reguladores emitieron en 2011 la normatividad básica, consistente con la regulación regional (MER), buscando optimizar el uso de la línea. Además de lo anterior, se terminó la actualización del Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) en Colombia, estudio que fue presentado a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) la cual con el auto 4222 del 9 de diciembre de 2013, dispone iniciar trámite administrativo de evaluación de dicho estudio. Adicionalmente, se cuenta con el diseño básico actualizado del proyecto, las especificaciones técnicas de las estaciones convertidoras, la revisión del diseño electromecánico de la línea y la ubicación preliminar de las torres (plantillado).

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

Con base a lo anterior, se espera que la Empresa termine de desarrollar la hoja de ruta, definida en la revisión estratégica, a mediados de 2015, esperando con esto encontrar un nuevo esquema que permita viabilizar el proyecto, para así iniciar las actividades normales de construcción, incluyendo los procesos de adquisición de bienes y servicios.

(5) Inversión en negocio conjunto

La inversión en negocio conjunto está presentada de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Participación</u>
Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá, S. A.	3,511,809	2,896,872	50%
Interconexión Eléctrica Colombia- Panamá, S. A. S. E. S. P.	<u>0</u>	<u>106,855</u>	50%
	<u>3,511,809</u>	<u>3,003,727</u>	

Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá, S. A.

La inversión en negocio conjunto corresponde Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá, S. A., es una sociedad debidamente establecida conforme a las leyes de la República de Panamá, mediante escritura pública No. 6875 del 14 de mayo de 2007, de conformidad con la Ley No. 32 de 26 de febrero de 1927. El capital accionario está compuesto por la participación del 50% a nombre de Interconexiones Eléctricas S. A. E.S.P. (ISA), una empresa de economía mixta constituida por documento privado como sociedad por acciones simplicadas el 4 de febrero de 2010, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 25 de febrero de 2010 y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A (ETESA), es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 148 de 19 de enero de 1998, como resultado de la reestructuración del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) aprobada por el Consejo de Gabinete del Gobierno de la República de Panamá mediante resolución No. 266 de 27 de noviembre de 1997.

Interconexión Eléctrica Colombia Panamá, S. A. (ICP) tendrá como objeto principal dar prioridad al desarrollo y construcción de la línea de transmisión en corriente directa (HVDC) de 300 MW denominada proyecto de Interconexión Eléctrica Colombia – Panamá; con una longitud de 614 Km (340 Colombia + 274 Panamá). La interconexión Colombia - Panamá, se ejecutará bajo un esquema comercial de conexión y a riesgo del inversionista.

Según Acta de Junta Accionistas de fecha 5 de diciembre de 2012, se aprueba realizar aportes de capital durante el año 2013 por valor de B/.7,200,000 de los cuales se realizaron aportes únicamente por B/.6,400,000 correspondientes a 6,400 acciones con un valor nominal de B/.1,000 cada una. Durante el período, la Empresa realizó aporte de capital por B/.1,400,000 (2013: B/.3, 200,000) del cual se han emitido 1,400 (2013: 3,200) acciones comunes a favor de la Empresa.

La Empresa reconoce su participación en el negocio conjunto aplicando el método contable de participación patrimonial con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) 11 "Acuerdos conjuntos", que permite utilizar el método de la participación como un método alternativo al informar sobre las participaciones en entidades controladas conjuntamente.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

La inversión en el negocio en donde se establece el control conjunto, se detalla a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Participación</u>
<u>Capital en acciones:</u>			
Al inicio del año	6,787,000	3,587,000	
Aporte durante el año	<u>1,400,000</u>	<u>3,200,000</u>	
Al final del año	<u>8,187,000</u>	<u>6,787,000</u>	50%
<u>Participación patrimonial:</u>			
Al inicio del año	<u>(3,890,128)</u>	<u>(3,539,136)</u>	
Participación en los resultados integrales del período	<u>(785,063)</u>	<u>(350,992)</u>	
Total de participación del período	<u>(4,675,191)</u>	<u>(3,890,128)</u>	
	<u>3,511,809</u>	<u>2,896,872</u>	

El resumen de la información financiera de Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá, S. A., se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	<u>6,906,384</u>	<u>5,923,924</u>
Pasivos	<u>154,184</u>	<u>130,179</u>
Patrimonio	<u>7,023,617</u>	<u>5,793,745</u>
Pérdida neta	<u>(1,570,128)</u>	<u>(701,984)</u>

Las pérdidas incurridas en los resultados de esta Empresa, corresponden principalmente a costos y gastos relacionados con el proceso de investigación del proyecto.

Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá, S. A. S. E. S. P.

La Empresa de Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá, S. A. S. E. S. P., es una Empresa de economía mixta constituida por documento privado como sociedad por acciones simplificada el 4 de febrero de 2010, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 25 de febrero de 2010.

Al 31 de diciembre de 2013, la Empresa mantenía la inversión en Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá, S. A. S. E. S. P., clasificada como inversión en negocio conjunto con participación al 50% en el valor patrimonial por B/.106,855. Dicha participación corresponde al valor pagado de B/.678,405 en 1,200 acciones comunes con valor nominal de COP 1,000 cada una.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

A continuación la inversión, se detalla así:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>Participación</u>	
			<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Acciones comunes:</u>				
Al inicio del año	678,405	668,156		
Aporte durante el año	0	10,249		
Cambio en la participación	<u>(678,405)</u>	<u>0</u>		
Total de inversión en acciones al costo	<u>0</u>	<u>678,405</u>	0%	50%
<u>Participación patrimonial:</u>				
Al inicio del año	<u>(571,550)</u>	<u>(102,378)</u>		
Participación en los resultados integrales del período	0	(469,172)		
Cambio en la participación del período	<u>571,550</u>	<u>0</u>		
Total de la participación del período	<u>0</u>	<u>(571,550)</u>		
<u>Otros resultados integrales:</u>				
Saldo al inicio del año	(46,994)	0		
Cambio en la participación	<u>46,994</u>	<u>0</u>		
Total de otros resultados integrales	<u>0</u>	<u>(46,994)</u>		
	<u>0</u>	<u>106,855</u>		

Las pérdidas incurridas en los resultados al 31 de diciembre de esta Empresa, corresponden principalmente a costos y gastos relacionados con el proceso de investigación del proyecto.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

(6) Inmuebles, planta, equipo y mejoras a la propiedad

Los inmuebles, planta, equipo y mejoras a la propiedad, se detallan de la siguiente manera:

<u>Costo</u>	<u>Al 1 de enero de 2014</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Ajustes y reclasificaciones</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2014</u>
Equipo de subestaciones elevadoras	68,194,558	6,842,997	0	0	75,037,555
Torres y accesorios	98,642,312	28,800	0	0	98,671,112
Conductores aéreos y accesorios	91,679,798	2,862,389	0	0	94,542,187
Edificios y mejoras	24,154,721	128,459	0	0	24,283,180
Equipo de comunicación	15,174,024	660	0	0	15,174,684
Mobiliarios, equipos y otros de oficina	3,428,793	132,283	(136,359)	0	3,424,717
Terreno y derechos	5,636,554	0	(90,000)	0	5,546,554
Equipo de transporte	4,581,860	683,078	(585,443)	0	4,679,495
Bienes de hidrometeorología	6,039,097	142,236	0	0	6,181,333
Transformadores	56,606,133	133,383	0	(349,817)	56,389,699
Caminos y puentes	632,489	0	0	0	632,489
Equipo de informática	19,919,174	2,246,727	(11,620)	0	22,154,281
Equipo de laboratorio	1,286,786	0	0	0	1,286,786
Equipo de protección control y medición	15,814,569	430,604	0	0	16,245,173
Equipo eléctrico auxiliar	6,765,949	33,639	0	0	6,799,588
Equipo eléctrico misceláneo	912,197	93,982	(80)	0	1,006,099
Equipo mecánico	67,673	0	0	0	67,673
Herramienta especializada	1,631,591	492	0	0	1,632,083
Bienes donados	7,771	0	0	0	7,771
Equipo torres-ACP/STP	594,895	0	0	0	594,895
Equipo conductores y otros-ACP/STP	504,105	0	0	0	504,105
	<u>422,275,049</u>	<u>13,759,729</u>	<u>(823,502)</u>	<u>(349,817)</u>	<u>434,861,459</u>

<u>Depreciación y amortización</u>	<u>Al 1 de enero de 2014</u>	<u>Aumento</u>	<u>Retiros</u>	<u>Ajustes y reclasificaciones</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2014</u>
Equipo de subestaciones elevadoras	28,846,894	2,101,620	0	0	30,948,514
Torres y accesorios	40,441,724	2,473,316	0	0	42,915,040
Conductores aéreos y accesorios	39,220,468	2,712,467	0	0	41,932,935
Edificios y mejoras	14,280,336	692,660	0	0	14,972,996
Equipo de comunicación	11,668,879	570,613	0	0	12,239,492
Mobiliarios, equipos y otros de oficina	2,891,411	111,232	(136,359)	0	2,866,284
Equipo de transporte	3,757,875	508,871	(585,443)	0	3,681,303
Bienes de hidrometeorología	2,394,507	137,204	0	0	2,531,711
Transformadores	23,766,271	1,445,279	0	0	25,211,550
Caminos y puentes	116,039	18,071	0	0	134,110
Equipo de informática	16,989,713	2,002,476	(11,620)	0	18,980,569
Equipo de laboratorio	1,282,590	1,453	0	0	1,284,043
Equipo de protección control y medición	13,385,257	516,562	0	0	13,901,819
Equipo eléctrico auxiliar	3,216,905	196,662	0	0	3,413,567
Equipo eléctrico misceláneo	415,956	96,636	(80)	0	512,512
Equipo mecánico	30,597	6,768	0	0	37,365
Herramienta especializada	1,610,946	5,684	0	0	1,616,630
Bienes donados	1,350	222	0	0	1,572
Equipo torres - ACP / STP	58,249	14,872	0	0	73,121
Equipo conductores y otros-ACP/STP	56,412	14,403	0	0	70,815
	<u>204,432,379</u>	<u>13,627,071</u>	<u>(733,502)</u>	<u>0</u>	<u>217,325,948</u>
Saldo neto	<u>217,842,670</u>				<u>217,535,511</u>

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

<u>Costo</u>	<u>Al 1 de enero de 2013</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Ajustes y reclasificaciones</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>
Equipo de subestaciones elevadoras	66,829,991	1,154,398	0	210,169	68,194,558
Torres y accesorios	98,628,571	0	0	13,741	98,642,312
Conductores aéreos y accesorios	91,417,844	0	0	261,954	91,679,798
Edificios y mejoras	23,454,352	280,536	(6,756)	426,589	24,154,721
Equipo de comunicación	15,165,088	8,936	0	0	15,174,024
Mobiliarios, equipos y otros de oficina	3,330,744	112,776	(14,727)	0	3,428,793
Terreno y derechos	5,636,554	0	0	0	5,636,554
Equipo de transporte	5,957,822	68,805	(1,444,767)	0	4,581,860
Bienes de hidrometeorología	5,080,166	1,054,455	(95,524)	0	6,039,097
Transformadores	49,696,405	6,938,094	(28,366)	0	56,606,133
Caminos y puentes	632,489	0	0	0	632,489
Equipo de informática	17,489,076	2,436,833	(6,735)	0	19,919,174
Equipo de laboratorio	1,286,786	0	0	0	1,286,786
Equipo de protección control y medición	16,727,022	0	0	(912,453)	15,814,569
Equipo eléctrico auxiliar	6,765,949	0	0	0	6,765,949
Equipo eléctrico misceláneo	903,566	8,766	(135)	0	912,197
Equipo mecánico	67,673	0	0	0	67,673
Herramienta especializada	1,632,704	174	(1,287)	0	1,631,591
Bienes donados	7,771	0	0	0	7,771
Equipo torres-ACP/STP	594,895	0	0	0	594,895
Equipo conductores y otros-ACP/STP	504,105	0	0	0	504,105
	<u>411,809,573</u>	<u>12,063,773</u>	<u>(1,598,297)</u>	<u>0</u>	<u>422,275,049</u>

<u>Depreciación y amortización</u>	<u>Al 1 de enero de 2013</u>	<u>Aumento</u>	<u>Retiros</u>	<u>Ajustes y reclasificaciones</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>
Equipo de subestaciones elevadoras	26,893,524	1,953,370	0	0	28,846,894
Torres y accesorios	37,969,428	2,472,296	0	0	40,441,724
Conductores aéreos y accesorios	36,601,444	2,619,024	0	0	39,220,468
Edificios y mejoras	13,595,757	690,291	(5,712)	0	14,280,336
Equipo de comunicación	10,691,180	977,699	0	0	11,668,879
Mobiliarios, equipos y otros de oficina	2,693,594	212,318	(14,501)	0	2,891,411
Equipo de transporte	4,720,477	482,165	(1,444,767)	0	3,757,875
Bienes de hidrometeorología	2,345,135	143,631	(94,259)	0	2,394,507
Transformadores	22,313,479	1,474,210	(21,418)	0	23,766,271
Caminos y puentes	97,968	18,071	0	0	116,039
Equipo de informática	15,264,293	1,732,155	(6,735)	0	16,989,713
Equipo de laboratorio	1,269,134	13,456	0	0	1,282,590
Equipo de protección control y medición	12,598,133	787,124	0	0	13,385,257
Equipo eléctrico auxiliar	3,020,883	196,022	0	0	3,216,905
Equipo eléctrico misceláneo	330,889	85,202	(135)	0	415,956
Equipo mecánico	23,830	6,767	0	0	30,597
Herramienta especializada	1,606,602	5,631	(1,287)	0	1,610,946
Bienes donados	1,128	222	0	0	1,350
Equipo torres - ACP / STP	43,377	14,872	0	0	58,249
Equipo conductores y otros-ACP/STP	42,009	14,403	0	0	56,412
	<u>192,122,264</u>	<u>13,898,929</u>	<u>(1,588,814)</u>	<u>0</u>	<u>204,432,379</u>
Saldo neto	<u>219,687,309</u>				<u>217,842,670</u>

La Empresa reconoció como parte de las adiciones netas del período la suma de B/.13,409,913 (2013: B/.9,908,921), en concepto de capitalización de obras en construcciones terminadas. (Ver nota 7).

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

Durante el año 2014, la Empresa, mantenía terreno por B/.90,000, el cual vendió en B/.208,212, generando una ganancia en la venta por la suma de B/.111,966, neta de impuestos de ganancia de capital por B/.6,246.

(7) Construcciones en proceso

Las construcciones en proceso se detallan a continuación:

	<u>Saldo 2013</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Capitalización</u>	<u>Ajustes y reclasificaciones</u>	<u>Saldo 2014</u>
Proyectos:					
Sistema principal de transmisión	63,452,148	42,850,703	(9,772,767)	(3,117,181)	93,412,903
Sistema de conexión	822,109	317,063	(337,688)	0	801,484
Centro Nacional de Despacho	4,972,046	2,470,388	(385,958)	(1,379,285)	5,677,191
Hidrometeorología	234,925	1,236,453	(142,236)	0	1,329,142
Equipo gerencia de apoyo	1,188,194	20,131	0	0	1,208,325
Compensaciones	652,723	2,108,681	(2,771,264)	10,162	302
Inversiones regionales	<u>1,642,233</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,642,233</u>
	<u>72,964,378</u>	<u>49,003,419</u>	<u>(13,409,913)</u>	<u>(4,486,304)</u>	<u>104,071,580</u>

	<u>Saldo 2012</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Capitalización</u>	<u>Ajustes y reclasificaciones</u>	<u>Saldo 2013</u>
Proyectos:					
Sistema principal de transmisión	30,246,635	41,298,005	(8,092,492)	0	63,452,148
Sistema de conexión	416,593	405,516	0	0	822,109
Centro Nacional de Despacho	1,190,475	4,503,040	(721,469)	0	4,972,046
Hidrometeorología	581,104	748,781	(1,094,960)	0	234,925
Equipo gerencia de apoyo	984,101	204,093	0	0	1,188,194
Compensaciones	373,017	270,275	0	9,431	652,723
Inversiones regionales	<u>1,612,481</u>	<u>29,752</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1,642,233</u>
	<u>35,404,406</u>	<u>47,459,452</u>	<u>(9,908,921)</u>	<u>9,431</u>	<u>72,964,378</u>

Los costos de las construcciones en proceso constituyen las erogaciones en que ha incurrido la Empresa para la construcción de varios proyectos relacionados para mejorar los sistemas actuales de transmisión de energía. Los costos de construcción incluyen la capitalización de hasta 20% de gastos generales y administrativos atribuibles directamente a las obras en construcción, al igual que los costos de mano de obra por B/.986,086 (2013:B/.956,256) además de los costos financieros por la suma de B/.1,120,511 (2013:B/.71,355), respectivamente, de acuerdo con las políticas contables de uso general por la industria. El total de los gastos generales y administrativos capitalizados como parte de las construcciones en proceso fue de B/.1,028,720 (2013:B/.327,985). Una vez concluida la obra, los costos acumulados hasta esa fecha pasan a formar parte de los inmuebles.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

Las retenciones a contratistas por pagar corresponden al 5% y 10% de retención sobre los contratos de construcción y se constituyen de la siguiente manera:

<u>2014</u>					
<u>Al inicio</u>	<u>Retenciones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Al final</u>	<u>Porción Corriente</u>	<u>Porción No corriente</u>
<u>3,586,910</u>	<u>4,010,640</u>	<u>(566,136)</u>	<u>7,031,414</u>	<u>5,625,131</u>	<u>1,406,283</u>
<u>2013</u>					
<u>Al inicio</u>	<u>Retenciones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Al final</u>	<u>Porción Corriente</u>	<u>Porción No corriente</u>
<u>2,627,189</u>	<u>2,035,374</u>	<u>(1,075,653)</u>	<u>3,586,910</u>	<u>819,677</u>	<u>2,767,233</u>

(8) Inventarios, neto

Los inventarios, neto consisten en materiales, partes y equipos menores, para el mantenimiento de la red de transmisión de energía eléctrica.

Los inventarios neto, se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inventario de materiales, partes y equipos menores	5,246,049	5,449,897
Menos: Provisión de inventario	<u>1,330,377</u>	<u>1,651,156</u>
Total	<u>3,915,672</u>	<u>3,798,741</u>

A continuación se presenta el movimiento de la provisión de inventario, así:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	1,651,156	1,651,156
Menos: castigos	<u>(320,779)</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u>1,330,377</u>	<u>1,651,156</u>

(9) Devoluciones por atraso en proyectos de inversión

Por regulación, los ingresos por uso del sistema principal de transmisión de la Empresa están en función de los bienes e instalaciones en servicio. Para cada período tarifario (de cuatro años) se determina el pliego tarifario de cargos por uso del sistema principal (CUSPT), mediante el cual se establece la remuneración que deben hacer los agentes, por el uso de las instalaciones.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

El ingreso requerido es estimado tomando, como base de capital, el conjunto de bienes e instalaciones en servicio al 31 de diciembre del año cero, más las adiciones previstas, de acuerdo a la fecha de inicio de operación programada de los proyectos de inversión, de los años considerados en el período tarifario. Por su parte, los CUSPT son estimados con base en los agentes existentes y los previstos a entrar en el transcurso de dichos años.

Para cada año del período tarifario, se revisa el cumplimiento de las variables previstas (fecha de inicio de operación comercial, demanda y capacidad). La revisión se realiza al término de cada año calendario, con el objetivo de ajustar las tarifas del siguiente año tarifario, para devolverle al agente si se ha cobrado más en el año anterior; o cobrarle lo que se le ha dejado de facturar, por efecto en las variaciones de las variables previstas. El ajuste se realiza por medio de actualizaciones de los cargos aprobados en el pliego tarifario. La metodología regulatoria, produce un desfase, entre la fecha de ocurrencia de los hechos que causan la modificación y la fecha que recibe el efecto de cambios de ingreso.

Durante el año fiscal 2004 se realizó una actualización a determinadas variables, que inciden en la formulación del ingreso máximo permitido, tales como fecha de inicio de operación comercial de nuevos proyectos, incluidos en el plan de expansión; potencia inyectada por los generadores al sistema de transmisión y capacidad de las distribuidoras, relacionados al período tarifario de julio de 2001 al 30 de junio de 2005, conforme lo estipulan las reglas del mercado eléctrico.

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, de acuerdo a lo citado, emitió la Resolución No. JD-5400 del 7 de julio de 2005, por medio de la cual aprobó la devolución neta de B/.19,739,100 a los Agentes de Mercado, por concepto de atraso por la no entrada en operación comercial del proyecto de la línea de transmisión Guasquitas - Panamá II y subestaciones asociadas de 230 kv. En la citada resolución, se ordenaba el reconocimiento de un costo financiero de 5% anual sobre saldo y la devolución de la deuda en un plazo de 48 meses a partir del mes de julio de 2005.

En la Resolución No. JD-5400 se aprobó que los montos a devolver no compensados sean pagados por ETESA a las empresas generadoras y grandes clientes, en el período tarifario (julio 2005- junio 2010) divididos en ocho semestres correspondientes, con un interés del 5% anual sobre el saldo no amortizado.

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, mediante Resolución AN-N3158-Elec., de fecha 22 de diciembre de 2009, resolvió aprobar, que la suma de B/.1,145,022 es el monto que la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A., debe devolver a los agentes del mercado eléctrico debido a que determinados proyectos de inversión incluidos en el plan de expansión de ETESA, entraron en operación comercial, en fecha distinta a la programada, y autorizada mediante la Resolución AN-5393 de 4 de julio de 2005, a lo largo del período tarifario comprendido entre el 1 de julio de 2005 al 30 de junio de 2009.

La administración se encuentra realizando los trámites ante la Autoridad Nacional de Servicios Públicos (ASEP) para la emisión de la Resolución que permita la cancelación de este saldo.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, mediante Resolución No. AN-No.7752-Elec del 22 de agosto de 2014, aprobó la devolución neta de B/.7,023,750 a los Agentes de Mercado, correspondiente a la Actualización Tarifaria del Año Calendario 2012 y Primer Semestre del año 2013.

A continuación se detalla los saldos por cobrar y por pagar de las resoluciones emitidas así al 31 de diciembre de 2014:

Resolución AN N° 3198	
Saldo al 31 de diciembre de 2010	382,560
Pagos y cobros durante el año 2011	(374,080)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	8,480
Pagos y cobros durante el año 2012	4,190
Saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2013	<u>12,670</u>
Resolución AN N° 7752-Elec	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	7,023,750
Pagos y cobros durante el año 2014	(254,601)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>6,769,149</u>
Total por devoluciones y atraso de proyectos	<u>6,781,819</u>

(10) Fondo de fideicomiso

La Empresa mantiene en la Caja de Ahorros un fondo de fideicomiso por un monto de B/.0.00 (2013 B/.120,378), el cual genera intereses de 1% anual. Dicho fondo fue creado como garantía a los préstamos otorgados a personal que en su oportunidad se acogió al Programa de Reconversión Empresarial.

(11) Derecho de servidumbres, neto

El derecho de servidumbres, neto se detalla de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Costo</u>		
Saldo al inicio y al final del año	<u>26,232,385</u>	<u>26,232,385</u>
Saldo al final del año	<u>26,232,385</u>	<u>26,232,385</u>
<u>Amortización</u>		
Saldo al inicio del año	4,047,229	3,297,732
Aumento	749,497	749,497
Saldo al final del año	<u>4,796,726</u>	<u>4,047,229</u>
Saldo neto al inicio del año	<u>22,185,156</u>	<u>22,934,653</u>
Saldo neto al final del año	<u>21,435,659</u>	<u>22,185,156</u>

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

(12) Adelanto a contratistas

Los adelantos a contratistas se relacionan con los siguientes proveedores:

(a) Argencobra, S. A.

Contrato número GG-018-2012 de fecha 4 de abril de 2012 entre la Empresa y Argencobra, S. A., para el "Suministro y construcción de las ampliaciones de la Sub Estación 115 kv" por un monto de B/.3,854,004. Al 31 de diciembre de 2014, el adelanto pagado es por B/.222,131 (2013: B/.672,408).

(b) Celmec, S. A.

Contrato número GG-036-2011 de fecha 15 de septiembre de 2011 entre la Empresa y Celmec, S. A., para el "Suministro, obras, montaje, y pruebas del autotransformador de potencia No. 4 de la subestación Panamá" por un monto de B/.3,265,690. Al 31 de diciembre de 2014, el adelanto pagado es por B/.44,427 (2013: B/.79,926).

Contrato número GG-105-2010 de fecha 7 de febrero de 2011 entre la Empresa y Celmec, S. A., para el "Suministro e instalación de 3 transformadores, T-3 de subestación Chorrera; T-3 de subestación Llano Sánchez y T-2 de subestación Mata de Nance." por un monto de B/.7,783,029. Al 31 de diciembre de 2014, el adelanto pagado es por B/.6,136 (2013: igual).

Contrato número GG-094-2013 de 4 de septiembre del 2013 entre la Empresa y Celmec, S. A., para la "Adición de transformador subestación Boquerón" por un monto de B/. 6,782,540. Al 31 de diciembre de 2014, el adelanto pagado es por B/.657,958 (2013: 678,254).

Contrato número GG-045-2013 de fecha 8 de agosto de 2013 entre la Empresa y Celmec, S. A., para el "Suministro y construcción de la subestación automatizada San Bartolo 230/ 115/ 34.5 kv" por un monto de B/.13,771,310. Al 31 de diciembre de 2014, el adelanto pagado es por B/.811,759. (2013: 1,377,131).

(c) Construcciones Electromecánicas, S. A.

Contrato número GG-072-2010 de fecha 6 de diciembre de 2010 entre la Empresa y Construcciones Electromecánicas, S. A., para la "Investigación geotécnica, diseño y construcción para la puesta en pilote de la torre de transmisión No. 381 a orillas del río Chico" por un monto de B/.4,861,547. Al 31 de diciembre de 2014, el adelanto pagado es por B/.462,517 (2013: igual).

Contrato número GG-079-2012 de 9 de noviembre del 2012 entre la Empresa y Construcciones Electromecánicas, S. A., para la "Construcción de la subestación el Higo" por un monto de B/.9,310,000. Al 31 de diciembre de 2014, el adelanto pagado es por B/.188,749 (2013: B/.898,645).

Contrato número GG-036-2012 de 30 de julio del 2012 entre la Empresa y Construcciones Electromecánicas, S. A., para el "Reemplazo de interruptores subestación Llano Sanchez y Mata de Nance" por un monto de B/.988,507. Al 31 de diciembre de 2014, el adelanto pagado es por B/.72,108 (2013: 197,702).

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

- (d) Energía Integral Andina, S. A.
Contrato número GG-017-2012 de 2 de abril del 2012 entre la Empresa y Energía Integral Andina, S. A., para la "Adición autotransformador T4 subestación Panamá" por un monto de B/.6,845,432. Al 31 de diciembre de 2014, el adelanto pagado es por B/.60,187 (2013: B/.428,254).

Contrato número GG-021-2012 de 24 de abril del 2012 entre la Empresa y Energía Integral Andina, S. A., para la "Construcción la línea de transmisión Colón fase II" por un monto de B/.15,199,610. Al 31 de diciembre de 2014, el adelanto pagado es por B/.1,418,990 (2013: B/. 2,334,548).

- (e) Vimac, S. A.
Contrato número GG-072-2013 de 17 de julio de 2013 entre la Empresa y Vimac, S. A., para la "Suministro, obra civil, montaje, pruebas, puesta en servicios y reemplazo de interruptores de potencia de 230 kv en la S/E Panma" por un monto de B/.1,200,000. Al 31 de diciembre de 2014, el adelanto pagado es por B/.117, 877 (2013: B/.120,000).

- (f) Otros proveedores
Otros adelantos a contratistas, el adelanto pagado es por un monto de B/. 279,302 (2013: B/. 280,183).

(13) Otros activos

Los otros activos incluyen la cuenta por cobrar al Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC) por la suma de B/.2,017,293 (2013: B/.1,989,352) que incluye intereses acumulados a la fecha por B/.377,120 (2013: B/.349,181), basado en los términos del Convenio modificadorio sobre el uso de los ahorros derivados de la operación coordinada para el repago del préstamo de cooperación técnica N°1002/OC-RG, suscrito entre Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El Convenio Modificadorio en su cláusula cuarta "Mecanismo de cargo adicional para el repago de la deuda, establece que: Una vez puesto en funcionamiento el Mercado Eléctrico Regional, el Consejo de Electrificación de América Central (CEAC) y las empresas eléctricas gestionarán ante la CRIE para que establezca un mecanismo de cargo adicional a los Agentes del Mercado para asegurar el repago de la deuda de CEAC y de cada país participante", mecanismo que será implantado por la Empresa Operadora de la Red (EOR). A la fecha del informe de los auditores independientes, el Sistema de Interconexión Eléctrica no ha iniciado su funcionamiento.

El Convenio Modificadorio surge como complemento al convenio de préstamo de cooperación técnica N°1002/OC-RG suscrito entre el Consejo de Electrificación de América Central (CEAC) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el aval del Estado Panameño, por la parte alicuota que le correspondió a la República de Panamá, para desarrollar el proyecto de apoyo a la formación y consolidación progresiva de un mercado eléctrico regional.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

(14) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo, se detallan de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja menuda	15,800	15,800
Cuentas corrientes	9,082,387	2,406,835
Depósitos a plazo fijo	<u>596,587</u>	<u>596,308</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	9,694,774	3,018,943
Efectivo restringido (ver nota 18)	<u>(550,000)</u>	<u>(550,000)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo disponible según el estado de flujo de efectivo	<u>9,144,774</u>	<u>2,468,943</u>

La Empresa mantiene el depósito a plazo fijo en el Banco Nacional de Panamá a una tasa promedio de interés anual de 0.04% (2013:0.06%) y vencimiento menor a tres meses.

(15) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Se incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Inversión en asociadas (Ver nota 4):</u>		
Empresa Propietaria de la Red, S. A.	12,408,246	9,776,568
Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S. A.	208,082	243,323
Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá, S. A. S. E. S. P	<u>2,530</u>	<u>0</u>
	<u>12,618,858</u>	<u>10,019,891</u>
<u>Inversión en negocios conjuntos (Ver nota 5):</u>		
Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá, S. A.	<u>3,511,809</u>	<u>3,003,727</u>
<u>Préstamo por cobrar asociada (Ver nota 4):</u>		
Empresa Propietaria de la Red, S. A.	<u>3,980,794</u>	<u>4,326,923</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Empresas distribuidoras de energía:		
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A.	4,634,312	4,055,760
Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S. A.	384,344	216,469
Elektra Noreste, S. A.	<u>2,253,814</u>	<u>1,457,262</u>
	<u>7,272,470</u>	<u>5,729,491</u>

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Empresas generadoras de energía:		
Bahía las Minas Corp.	106,251	49,413
Enel Fortuna, S. A.	877,133	2,103,045
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	60,168	24,640
Autoridad del Canal de Panamá (ACP)	51,601	42,947
AES Panamá, S. A.	1,970,528	1,682,403
AES Changuinola, S. A.	101,747	0
Panam Generating Ltd.	36,403	32,410
Pedregal Power Corp.	20,299	17,997
Térmica del Caribe, S. A.	15,377	25,391
Generadora Pedregalito 1, S. A.	24,088	17,784
Generadora Pedregalito 2, S. A.	24,962	7,113
Generadora del Atlántico, S. A.	56,880	25,216
Energía y Servicios de Panamá, S. A.	378,918	373,119
Hidro Piedra, S. A.	47,206	7,113
Hidro Caisan, S. A.	215,392	0
UEP Penonome I, S. A.	7,320	0
Electron Investment, S. A.	80,059	0
Generadora Alto del Valle, S. A.	57,200	38,352
	<u>4,131,532</u>	<u>4,446,943</u>
Entidades gubernamentales:		
Oficina de Electrificación Rural	<u>588,464</u>	<u>588,464</u>
Saldo con accionista:		
Cuenta por cobrar	<u>24,540,958</u>	<u>28,540,958</u>
Cuentas por pagar:		
Empresas distribuidoras de energía:		
Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S. A.	260,803	552,253
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A.	106,941	106,941
Elektra Noreste, S. A.	478	0
	<u>368,222</u>	<u>659,194</u>

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Empresas generadoras de energía:		
AES Changuinola, S. A.	2,231	2,231
AES Panamá, S. A.	254,709	64,597
Aggreko International Projects Ltd.	839,603	0
Alternegy, S. A.	231,139	0
Autoridad del Canal de Panamá (ACP)	2,223,999	639,669
Bahía las Minas Corp.	39,782	0
Bontex, S. A.	3,701	3,701
Corporación Panameña de Energía, S. A.	14,183	14,183
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	35,966	131,328
Enel Fortuna, S. A.	1,581,522	0
Energía y Servicios de Panamá, S. A.	9,759	0
Generadora Alto Valle, S. A.	1,086	0
Generadora del Atlántico, S. A.	13,101	0
Generadora Pedregalito S. A.	3,614	0
Generadora Río Chico, S. A.	4,693	0
Hidro Piedra, S. A.	661	0
Panam Generating, Ltd.	725,964	1,181
Ideal Panamá, S. A.	3,379	3,379
Isthmus Hydro Power Corp.	2,502	0
Las Perlas Sur, S. A.	1,538	0
Hidro Boqueron, S. A.	477	0
Las Perlas Norte, S. A.	1,528	0
Pedregal Power Corp.,	702,090	0
SoEnergy Panama, S de R. L.	158,354	0
Unión Eólica Panameña, S. A.	45	0
Valley Rise Investment Corp.	313,640	0
	<u>7,169,266</u>	<u>860,269</u>
Devolución por atraso en proyectos de inversión (Ver nota 9)	<u>6,781,819</u>	<u>12,670</u>
Ingresos de operación	<u>65,146,386</u>	<u>63,400,617</u>
Intereses ganados (Ver nota 4)	<u>100,458</u>	<u>110,691</u>

La cuenta por cobrar accionista B/.24,540,958 (2013: B/.28,540,958), corresponde a la subvención relacionada con el aporte de capital para la construcción de subestaciones estratégicas. (Ver nota 22).

Las cuentas por cobrar con partes relacionadas son en su mayoría, por servicios de peaje sobre el uso de la red de transmisión. Estas cuentas generan un interés sobre saldos vencidos y no tienen garantías colaterales.

Las cuentas por pagar con partes relacionadas mayormente corresponden a servicios energéticos, no generan intereses y son cancelables dentro de 30 días.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros**(16) Otras cuentas con agentes del mercado**

Las otras cuentas con agentes del mercado, se resumen de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Generadora del Atlántico, S. A.	0	50,661
Enel Fortuna, S. A.	0	1,040
Generadora Alto Valle, S. A.	4	101
Generadora Pedregalito 1, S. A.	0	166
Generadora Río Chico Pedregalito 2, S. A.	0	102
Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S. A.	0	1,918
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A.	0	9,529
AES Changuinola, S. A.	975,714	1,292,587
Ideal Panamá, S. A.	0	251,845
Energía y Servicios de Panamá, S. A.	52,471	15,979
Elektra Noreste, S. A.	0	3,639
Caldera Energy Corp.	89,770	67,783
Alternegy, S. A.	527,041	341,010
Bontex, S. A.	137,079	89,377
Hidro Caisan, S. A.	362,441	0
Hidro Panamá, S. A.	815	0
Hidro Electrica San Lorenzo, S.A.	7,698	0
Hidro Iberica, S. A.	1,014	0
Hidro Boqueron, S. A.	1,327	0
AES Panamá, S. A.	0	6,864
Las Perlas Norte, S. A.	1,896	0
Paso Acho Hydro Power Corp.	3,484	0
Ideal Panamá, S. A.	584,310	0
UEP Penonomé I, S. A.	33,927	0
Generadora Pedregalito, S. A.	1,820	0
Generadora Rio Chico, S. A.	719	0
Unión Eólica Panameña, S. A.	42,468	0
Electrogeneradora del Istmo, S. A.	3,109	0
Electron Investment, S. A.	143,024	0
Isthmus Hydro Power Corp.	5,781	0
Empresa Nacional de Energía, S. A.	1,107	0
Saldo que pasa	<u>2,977,019</u>	<u>2,132,601</u>

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo que viene	2,977,019	2,132,601
Soenergy, S. A.	34,128	0
Aggreko International, Projects Ltd.	15,169	0
Lyric Electronics, Ltd.	46,832	0
Valley Rise Investment Corp.	9,546	0
Las Perlas Sur, S. A.	1,896	0
Saltos de Francoli, S. A.	1,895	0
Otras	151	191
Total	<u>3,086,636</u>	<u>2,132,792</u>
Cuentas por pagar:		
AES Panamá, S. A.	1,943	8,583
Elektra Noreste, S. A.	15,099	11,275
Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S. A.	7,084	9,436
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A.	2,224	16,293
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	0	648
Generadora Alto del Valle, S. A.	0	1,086
Isthmus Hydro Power, Corp.	1,989	1,009
Generadora Pedregalito, S. A.	0	1,163
Generadora Pedregal Power, S. A.	0	954
Generadora Río Chico, S. A.	0	3,201
Otras	12,355	30
	<u>40,694</u>	<u>53,678</u>

(17) Cuentas por pagar proveedores

Las cuentas por pagar a proveedores, se componen de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mercado regional	44,554	44,554
Materiales y suministros	25,437,036	11,506,288
Contratos de proyectos	12,413,645	26,179,622
Otros	2,955,557	1,106,861
	<u>40,850,792</u>	<u>38,837,325</u>

Se incrementa el saldo por pagar a proveedores, debido a nuevas contrataciones y avances en la ejecución de obras y servicios relacionados con las construcciones en proceso (Ver nota 12).

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

(18) Préstamo por pagar

El préstamo por pagar, se detalla de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banco Nacional de Panamá: tasa de interés anual de 2.0% más la tasa de interés Libor, a tres meses sobre el saldo total de los desembolsos realizados con vencimiento el 26 de abril de 2019.	9,495,629	11,695,628
Caja de Ahorros: Línea de crédito por B/. 30,000,000 con una tasa de interés anual de 5.5% con vencimiento el 11 de diciembre de 2015. Dicho financiamiento se cancelará a totalidad en un plazo de 24 meses contados a partir de la primera fecha de desembolso el cual fue el 12 de diciembre de 2013.	<u>24,747,395</u>	<u>2,522,938</u>
Sub-total	34,243,024	14,218,566
Menos vencimientos corrientes	<u>26,947,396</u>	<u>2,200,000</u>
	<u>7,295,628</u>	<u>12,018,566</u>

Representaciones y garantías más significativas:

- (a) El préstamo será utilizado exclusivamente para el financiamiento de la construcción de la línea de transmisión 230 kv Fortuna-Changuinola-Frontera y subestación Changuinola 230 kv y mejoras a la línea de transmisión.
- (b) Se obliga a constituir en el banco un fondo de amortización consistente en una cuenta especial restringida por un monto mínimo equivalente a 3 meses de amortización a capital más los intereses del trimestre subsiguiente, denominada "ETESA - fondo de amortización". La cuenta especial en mención, mantendrá un saldo anual no menor de B/.550,000. Las partes convienen que la mencionada cuenta restringida se mantendrá en un depósito a plazo fijo.
- (c) Presentar al banco los informes que éste le solicite con relación a este contrato.
- (d) Suplir oportunamente cualquier suma faltante en la cuenta del fondo de amortización, con cualquier otro fondo proveniente de la Empresa.
- (e) Se obliga a efectuar las diligencias necesarias para que se incluya en el Presupuesto General del Estado, por el período de vigencia del presente contrato, las sumas de dinero que sean suficientes para pagar los abonos a capital e intereses pactados en el contrato de préstamo.
- (f) Cumplir con todas las otras obligaciones establecidas en el contrato de préstamo.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

(19) Préstamos por pagar – BID

El 18 de noviembre de 2000, la República de Panamá (Prestatario) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el contrato del Préstamo No. 1113/OC-PN por B/.72,000,000 con el propósito de financiar la ejecución de un Proyecto de Expansión de la Red de Transmisión Eléctrica.

El 9 de abril de 2001, el Ministerio de Economía y Finanzas y la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA), celebraron un convenio de financiamiento donde la Empresa se compromete a aceptar el financiamiento con cargos a los recursos de la facilidad unimonetaria del capital ordinario del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta por la suma de B/.72,000,000 provenientes del contrato de préstamo No. 1113/OC-PN suscrito por la República de Panamá, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 18 de noviembre de 2000.

Este proyecto consistió en la construcción de la línea de transmisión de 230 kv Guasquitas – Panamá II, localizada en el corregimiento de Pedregal, Provincia de Panamá, la cual se inicia en el distrito de Gualaca y se dirige a lo largo del país hasta la recién construida subestación Panamá II. La línea de transmisión tiene como objetivo primordial el cumplimiento del criterio n-1 que le exigen a ETESA las normas de calidad del servicio técnico de transmisión, aprobadas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, mediante Resolución JD-920 de 24 de julio de 1998. También se constituye esta nueva línea en una opción para conducir toda la energía potencial del occidente de la República de Panamá hasta el centro principal de carga del país, al aumentar la capacidad del Sistema Nacional de Transmisión.

El costo total del proyecto es de B/.113,000,000 dividido de la siguiente manera:

Financiamiento por el BID	72,000,000
Aporte de la Empresa	<u>41,000,000</u>
	<u>113,000,000</u>

El Programa tiene un plazo de ejecución de 36 meses contados a partir de la fecha del contrato de préstamo.

El financiamiento deberá ser totalmente amortizado por el prestatario a más tardar el 18 de noviembre de 2020 mediante cuotas semestrales, a partir de la fecha en que hayan transcurrido 6 meses después del último desembolso del préstamo.

Los intereses serán pagados semestralmente comenzando a los seis meses de la fecha de firma del presente contrato. La tasa de interés anual fue de 5.44% (2013: 3.05%).

El 12 de abril de 2002, la República de Panamá (prestatario) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el contrato del Préstamo No. 1002/OC-RG por B/.1,650,000 con el propósito de financiar la ejecución de un Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC): Proyecto de apoyo a la formación y consolidación progresiva de un mercado eléctrico regional. La tasa de interés de este préstamo para el año 2014 fue 2.54% (2013: 2.58%).

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

El BID realizó desembolsos a la Empresa mediante los préstamos No. 1113/OC-PN y 1002/OC-RG y 2024/OC por un monto de B/.84,070,305 (2013: igual).

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	84,070,305	84,070,305
Montos desembolsados al final del año	84,070,305	84,070,305
Menos: Abonos a principal (acumulado)	(46,534,336)	(41,576,408)
Vencimientos corrientes	<u>(4,832,948)</u>	<u>(4,948,630)</u>
Préstamo por pagar – BID, excluyendo vencimientos corrientes	<u>32,703,021</u>	<u>37,545,267</u>

El Gerente General de ETESA, debidamente autorizado por acta de Junta Directiva de 6 de noviembre de 2008, suscribió contrato de préstamo N° 2024-OC-PN, con el Banco Interamericano de Desarrollo, para el financiamiento del programa de inversión y transformación corporativa con el fin de mejorar su financiamiento y organización por un monto de B/.12,500,000, préstamo que será amortizado mediante cuotas semestrales, consecutivas y, en lo posible iguales. La primera cuota se pagará a los 5 años contados a partir de la fecha de vigencia del mencionado préstamo. Los intereses se calcularán sobre la tasa LIBOR a 3 meses.

El Contrato de Garantía fue suscrito por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en representación de la República de Panamá, y refrendado por la Contraloría General de la República el 16 de diciembre de 2009.

(20) Impuestos

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Empresa están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales por los últimos tres años, según regulaciones fiscales vigentes incluyendo el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

La Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, modifica el denominado Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta (CAIR) obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos superiores a B/.1,500,000 a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método tradicional ordinario establecido en el Código Fiscal y la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el 4.67%.

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables para el periodo fiscal de que se trate, podrá solicitar a la Dirección General de Ingresos – “DGI” que se le autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

La disposición antes señalada fue modificada por la Ley No.52 del 28 de agosto de 2012, que elimina la aplicación del adelanto mensual del Impuesto Sobre la Renta, retornando al sistema del pago adelantado del impuesto sobre la renta sobre la base de 3 partidas estimadas pagaderas el 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

Mediante Gaceta Oficial No. 26489-A, se publicó la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, mediante la cual se modifican las tarifas generales del Impuesto sobre la Renta (ISR), aplicable a las personas jurídicas, sin embargo, todas las empresas en las cuales el Estado tenga una participación accionaria mayor al 40%, continuará pagando el Impuesto sobre la Renta a la tarifa del 30%.

El monto del impuesto sobre la renta causado y estimado a pagar por la Empresa para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2014, (2013: igual), se determinó de conformidad con el método tradicional.

La conciliación entre la tasa impositiva con la tasa efectiva del gasto del impuesto sobre la renta de la Empresa como un porcentaje de la utilidad antes del impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	16,215,918	14,025,785
Tasa de impuesto sobre la renta estatutaria		
Aumento o (diminución) resultante por:		
Ingresos no gravables	30% 4,864,775	30% 4,207,736
Gastos no deducibles	(9.15%) (1,483,810)	(4.92%) (689,506)
Total de impuesto sobre la renta corriente	<u>1.86%</u> <u>301,101</u>	<u>2.64%</u> <u>370,960</u>
Efecto de impuesto sobre la renta diferido	22.71% 3,682,066	27.73% 3,889,189
Total de impuesto sobre la renta	<u>15.00%</u> <u>2,432,135</u>	<u>(2.64%)</u> <u>(369,296)</u>
	<u>37.71%</u> <u>6,114,201</u>	<u>25.09%</u> <u>3,519,893</u>

El impuesto sobre la renta diferido con cargo a resultados integrales se detalla a continuación

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisión de inventario	(96,234)	0
Pasivos laborales	(84,018)	80,704
Provisión para litigios legales y compromisos (Ver nota 21)	<u>(2,251,883)</u>	<u>(450,000)</u>
Total de impuesto diferido	<u>(2,432,135)</u>	<u>(369,296)</u>

La conciliación del impuesto sobre la renta diferido activo del año anterior con el año actual es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto diferido al inicio del año	<u>3,071,921</u>	<u>2,702,625</u>
Provisión para obsolescencia de inventario	(96,234)	0
Pasivos laborales	(84,018)	(80,704)
Provisión para litigios legales y compromisos (Ver nota 21)	<u>(2,251,883)</u>	<u>450,000</u>
Total de impuesto sobre la renta diferido activo al final del año	<u>639,786</u>	<u>3,071,921</u>

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

Precio de transferencia

La Ley No. 33 de 30 de junio 2010, modificada por la Ley No. 52 de 28 de agosto de 2012, adicionó el Capítulo IX al Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal, denominado Normas de Adecuación a los tratados o convenios para evitar la doble Tributación Internacional, estableciendo el régimen de precios de transferencia aplicable a los contribuyentes que realicen operaciones sus ingresos, costos y deducciones para fines fiscales en sus declaraciones de rentas, con base en el precio o monto que habrían acordado partes independientes bajo circunstancias similares en condiciones de libre competencia, utilizando los métodos establecidos en la referida Ley No. 33. Esta Ley establece la obligación de presentar una declaración informativa de operaciones con partes relacionadas (Informe No. 930 implementado por la ANIP) dentro de los 6 meses siguientes al cierre del ejercicio fiscal correspondientes, así como de contar, al momento de la presentación del informe 930. Este estudio deberá ser entregado a requerimiento de la ANIP, dentro de un plazo de 45 días contados a partir de la notificación del requerimiento. La no presentación de la declaración informativa dará lugar a la aplicación de una multa equivalente al 1% del valor de las operaciones llevadas a cabo con partes relacionadas. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la Empresa no realizó transacciones con partes relacionadas domiciliadas en el extranjero, por lo cual no le aplica presentación del formulario No. 930 (2013: igual).

(21) Provisión para litigios legales y compromisos

La Empresa mantenía litigios legales y compromisos originados por el curso normal de negocios. La reserva establecida para compromisos pendientes y litigios legales en trámite, se comprende de las siguientes situaciones:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Litigios legales:</u>		
Demandas interpuestas en el año 2013, por Esteban Quiroz, pide una indemnización por supuestos daños y perjuicios.	92,703	226,817
Demandas interpuestas en el año 1993, por Togar, S. A., por daños y perjuicios sobre la finca del demandante No.14126.	346,036	346,036
Demanda interpuesta en el año 2001, por Ligia Margarita Lobos de Irimia pide una indemnización por supuestos daños y perjuicios.	500,000	450,817
Demanda interpuesta en el año 2004, por Edward Anchor, por el establecimiento de servidumbre sobre finca del demandante.	40,000	40,000
Demanda interpuesta en el año 2005, por Donald Delgado por falta de acceso a su propiedad por constitución de servidumbre de la línea de Gasquitas Panamá 2.	92,689	7,758
Demanda interpuesta en el año 2004, por Juana Fernández pide una indemnización por supuestos daños y perjuicios.	26,001	26,001
<u>Compromisos:</u>		
Provisión para la eventual devolución de ingresos por usos del sistema principal de transmisión, debido al atraso de la entrada en operación comercial de determinados proyectos de inversión.	0	7,506,276
Reintegro de cheques en circulación	49,693	49,693
	<u>1,147,122</u>	<u>8,653,398</u>

Notas a los Estados Financieros

Estos compromisos obedecen a la reserva por la devolución de ingresos por atraso de los proyectos de inversión, los cuales fueron incluidos en el plan de expansión que la Empresa presenta a la Autoridad Nacional de Servicios Públicos, correspondiente al cuarto período tarifario, tal y como lo estipula la entidad reguladora.

(22) Aporte de capital por subvención

Para desarrollar los proyectos de transmisión, presentados por la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y facilitar así la conexión al Sistema Interconectado Nacional (SIN) de las plantas de generación amparadas por la Ley No. 45 de fecha 4 de agosto de 2004, se establece un régimen de incentivo para el fomento y desarrollo de la generación hidráulica y de otras fuentes nuevas, renovables y limpias que constituye el fundamento jurídico que ampara la suscripción del convenio.

El Estado, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) asume la responsabilidad de financiar los proyectos de construcción y ampliación de las subestaciones estratégicas denominadas subestación San Bartolo 230/34.5 kv, en la provincia de Veraguas y la adición de un transformador en la subestación Boquerón III 230/34.5 kv, en la provincia de Chiriquí, la construcción de la subestación de Concepción 230/34.5 kv y subestación Caldera 115/34.5 kv, ubicadas en la provincia de Chiriquí que permitirán la conexión necesaria de centrales hidroeléctricas de pequeñas y medianas capacidades siguiendo los lineamientos de la Secretaria Nacional de Energía

El Consejo Económico Nacional (CENA), en sesión celebrada el 21 de febrero de 2013, a través de nota CENA/024, por votación unánime, emitió opinión favorable para que el Ministerio de Economía y Finanzas, actuando en nombre y representación del Estado negocie y suscriba el Acuerdo No. 006-2013 de Cooperación para la construcción y ampliación que fue aprobado con la Resolución de Gabinete No. 24 del 26 de febrero de 2013. El financiamiento de estos proyectos ascienden a la suma de B/.26,496,896 cuyo desglose de los costos es de la siguiente manera: B/.18,084,723 para la construcción de la subestación San Bartolo y B/.8,412,173 para la ampliación de la subestación Boquerón III. La Resolución de Gabinete No. 43 del 6 de abril de 2008 aprueba el Acuerdo de Cooperación de las construcciones de las subestaciones Caldera 115/34.5 kv y Concepción 230/34.5 kv.

El aporte en concepto de subvención ha sido incrementado a B/.39,840,960, (2013: Igual) el saldo por cobrar al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) (en representación del Estado) es por B/.28,540,958 (2012: B/.13,344,064 saldo por cobrar B/.6,044,062) El pago de estos proyectos, será mediante la utilización de los recursos destinados a la distribución de dividendos de las vigencias fiscales 2011 al 2019.

Mediante Acta de Junta Directiva de fecha 5 de septiembre de 2014, se autorizó la distribución de dividendos por la suma de B/.4,000,000 (2013: igual Acta de Junta Directiva del 5 de septiembre de 2013), la cual será aplicada a la cuenta por cobrar accionista por la deuda que mantiene al Estado en concepto del financiamiento por la construcción de proyectos de generación hidráulicas y otras fuentes nuevas renovables y limpias. Ver Nota 28.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

(23) Costos de personal

Se presenta un detalle de la composición de los costos personal, el cual está distribuido en los rubros de transmisión, conexión, operación integrada y administración general:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Salarios y otras remuneraciones	6,643,722	6,777,951
Décimo tercer mes	1,463,814	1,214,071
Evaluación por desempeño	706,316	539,612
Otras remuneraciones convención colectiva	523,120	573,603
Gasto de representación	260,212	268,529
Prima de antigüedad	2,258,968	498,974
Provisión para retiro voluntario	15,331	14,139
Prestaciones laborales	<u>2,261,183</u>	<u>2,085,447</u>
	<u>14,132,666</u>	<u>11,972,326</u>

(24) Costos y gastos de operación, generales y administrativos

El detalle de los costos de los servicios, gastos generales y administrativos se presentan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Transmisión</u>		
Salarios	2,622,086	2,502,210
Gasto de representación	75,685	79,122
Sobretiempo	270,449	209,575
Décimo tercer mes y bonificaciones	953,568	784,461
Cuota patronal y prestaciones laborales	865,844	825,275
Beneficio convención colectiva	128,237	115,148
Servicios básicos	827,250	723,137
Servicios no personales	1,546	3,859
Viáticos y transporte	217,668	184,508
Alquileres	387,503	331,618
Combustible y lubricantes	159,563	160,666
Reparación y mantenimiento	393,016	891,078
Materiales y suministros	306,190	324,603
Servicios comerciales y financieros	1,742,119	1,664,456
Impuestos, tasas de regulación y fiscalización	57,379	47,158
Organismos internacionales	8,125	10,000
Generación obligada	14,693,806	12,177,489
Otros	<u>17,666</u>	<u>117,500</u>
	<u>23,727,700</u>	<u>21,151,863</u>

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Conexión</u>		
Salarios	53,457	97,609
Sobretiempo	17,524	6,070
Décimo tercer mes y bonificaciones	9,234	9,479
Cuota patronal y prestaciones laborales	18,525	17,218
Beneficio convención colectiva	726	264
Servicios no personales	20	12
Viáticos y transporte	108	72
Alquileres	0	685
Combustible y lubricantes	15	146
Materiales y suministros	14,769	89,074
Servicios comerciales y financieros	70	0
Generación obligada	837	0
	<u>115,285</u>	<u>220,629</u>

Durante el año 2014, la empresa generó en concepto de generación obligada la suma de B/.14,693,806 (2013:B/.12,177,489), esta generación se produjo por la indisponibilidad particularmente en las líneas de transmisión, ubicadas en el occidente del país, que impidió a los agentes generadores, en esa ubicación geográfica, poder transportar en su totalidad la energía hacia los puntos de entrega acordados con las empresas de distribución. La asignación de este gasto es calculado, por el Centro Nacional de Despacho (CND), de acuerdo con la metodología establecida en el reglamento de operación.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Operación Integrada:		
<u>Centro Nacional de Despacho</u>		
Salarios	1,204,986	1,127,914
Gasto de representación	25,517	21,258
Sobretiempo	253,542	233,039
Décimo tercer mes y bonificaciones	410,110	341,583
Cuota patronal y prestaciones laborales	463,548	424,051
Beneficio convención colectiva	81,750	76,251
Servicios básicos	175,843	123,670
Servicios no personales	37,824	36,454
Viáticos y transporte	71,731	85,848
Alquileres	13,846	4,143
Combustible y lubricantes	11,876	12,603
Reparación y mantenimiento	58,766	81,641
Materiales y suministros	119,399	94,999
Servicios comerciales y financieros	216,782	170,761
Otros gastos	248	22,595
Gastos generales administrativos transferidos	358,393	312,747
Impuestos, tasas de regulación y fiscalización	0	300
Organismos internacionales	1,716	8,700
	<u>3,505,877</u>	<u>3,178,557</u>

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Hidrometereología</u>		
Salarios	765,299	702,173
Sobretiempo	85,875	78,641
Décimo tercer mes y bonificaciones	119,347	79,557
Cuota patronal y prestaciones laborales	278,299	281,317
Beneficio convención colectiva	14,594	11,346
Servicios básicos	57,011	64,180
Servicios no personales	8,701	1,729
Viáticos y transporte	143,873	131,788
Alquileres	83,669	82,240
Combustible y lubricantes	21,261	24,265
Reparación y mantenimiento	41,378	28,481
Materiales y suministros	19,357	26,590
Servicios comerciales y financieros	254,225	200,801
Gastos generales administrativos transferidos	351,999	307,160
Impuestos, tasas de regulación y fiscalización	0	629
Organismos internacionales	<u>28,556</u>	<u>11,000</u>
Total de hidrometereología	<u>2,273,444</u>	<u>2,031,897</u>
Total operación integrada	<u>5,779,321</u>	<u>5,210,454</u>
<u>Gastos generales y administrativos</u>		
Salarios	3,551,149	2,255,541
Gastos de representación	159,010	168,149
Sobretiempo	78,321	64,152
Décimo tercer mes y bonificación	677,873	538,603
Cuota patronal y prestaciones laborales	650,298	551,726
Beneficios convención colectiva	297,813	370,594
Servicios básicos	401,368	266,736
Servicios no personales	1,562,662	1,739,724
Viáticos y transporte	95,190	133,028
Alquileres	480,914	478,630
Lubricante y combustible	31,140	36,612
Reparaciones y mantenimiento	195,340	361,439
Materiales y suministros	652,285	231,142
Servicios comerciales y financieros	937,060	1,022,085
Otros gastos	13,026	447,248
Impuestos, tasas de regulación y fiscalización	774,342	591,890
Organismos internacionales	12,829	27,012
Gastos generales administrativos transferidos	<u>(3,912,658)</u>	<u>(947,892)</u>
	<u>6,657,962</u>	<u>8,336,419</u>

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

(25) Otros ingresos de operación, neto

Los otros ingresos de operación, neto se detallan de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Servicios de comunicación	164,031	88,144
Servicios de arrendamientos	668,377	95,760
Servicios de hidrometeorología	44,961	33,607
Multas y sanciones a proveedores	36,139	41,560
Misceláneos	506,419	412,133
Ganancia en venta de activos fijos	111,966	0
Pérdida en disposición de activos fijos	<u>0</u>	<u>(9,483)</u>
	<u>1,531,893</u>	<u>661,721</u>

(26) Costos financieros, neto

Los costos financieros, neto se detallan como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de intereses	1,731,545	2,166,326
Pérdida en el cambio de la participación accionaria negocio conjunto	675,898	0
Intereses ganados	<u>(171,973)</u>	<u>(248,813)</u>
	<u>2,235,470</u>	<u>1,917,513</u>

(27) Compromiso

(a) Administración de fondos:

i. Fondo de Estabilización Tarifaria

El 28 de enero de 2004, mediante Resolución de Gabinete No. 5 se resuelve exceptuar del requisito del procedimiento de selección de contratistas al Ministerio de Economía y Finanzas, y autorizarlo a contratar directamente con la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA), la celebración de un Contrato de Fideicomiso para la Constitución de un Fondo de Estabilización Tarifaria, con un aporte inicial para el primer semestre del año 2004 por la suma de B/.19,802,010.

El Fondo de Estabilización Tarifaria fue creado para cumplir con los siguientes objetivos:

- (a) Funcionar como un mecanismo financiero que provea en el corto y mediano plazo, la estabilización del precio de la energía eléctrica al consumidor final, que se acoge a las tarifas reguladas.
- (b) Crear un paliativo para los potenciales aumentos tarifarios que se proyectan, debido a las alzas en el precio del petróleo.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

- (c) Estabilizar los precios de la energía, por medio de la transferencia mensual a las empresas de distribución de los posibles sobrecostos de suministro previamente identificados con respecto al pliego tarifario vigente, a fin de que dicho beneficio sea, a su vez, traspasado en su totalidad a los consumidores finales, es decir, a los clientes regulados.

Los recursos aportados por el Gobierno Central al Fondo Fiduciario ascendieron a B/.65,000,010 (2013: igual) y los desembolsos realizados a las distribuidoras por concepto de compensación tarifaria ascendieron a B/.58,414,996 (2013: B/.57,413,400).

ii. Fondo de Compensación Energética

Mediante reunión de Junta Directiva del 25 de octubre de 2011, ETESA, aceptó la designación como Fiduciario, para la administración de un mecanismo de compensación tarifaria bajo la forma de Fideicomiso, para que por medio de éste, se administre y custodie dicho Fondo, depositando en él los aportes recibidos del Estado y/o de las distribuidoras de energía eléctrica cuando así se haya dispuesto, y transfiera a éstas últimas las cuantías señaladas de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas con sujeción a las instrucciones recibidas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP).

El 23 de diciembre de 2011, la Contraloría General de la República refrendó el Contrato de Fideicomiso, y el Fondo inició operaciones el 3 de agosto de 2012.

El Fondo de Compensación Energética fue creado para cumplir con el siguiente objetivo:

Realizar los pagos correspondientes a las empresas generadoras de energía eléctrica con capital accionario mixto.

Los recursos aportados por el Gobierno Central al Fondo de Compensación Energética fueron de B/. 365,777,043 (2013: B/.142,750,471) y los desembolsos realizados a las distribuidoras por concepto de compensación tarifaria ascendieron a B/.197,398,666 (2013: B/.131,817,297).

(b) Otros compromisos:

i. Constructora Norberto Odebrecht, S. A.

En el mes de mayo de 2013, la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A., llevó a cabo la licitación por mejor valor con evaluación separada, para la contratación del "Diseño, suministro, construcción, financiamiento de la tercera línea de transmisión Veladero-Llano Sánchez-Chorrera-Panamá, en 230 kv, adaptación en las subestaciones asociadas". La construcción de la tercera línea, comprende el suministro de materiales, construcción de obras civiles, montaje electromecánico y habilitación para la puesta en servicio de la línea. Su construcción inicia en la subestación Veladero y termina en la subestación Panamá.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

El 11 de octubre de 2013, ETESA adjudica la licitación a la empresa Constructora Norberto Odebrecht, S. A., por un monto de B/. 273,205,028. En el mes de diciembre de 2013; el contrato fue enviado para su refrendo a la Contraloría General de la República. La ejecución de la obra tendrá una duración de novecientos veinte (920) días calendarios, contados una vez se entregue al contratista la orden de proceder.

(28) Dividendos

Los siguientes dividendos fueron declarados por la Junta Directiva, así:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
B/.0.07 centavos por cada acción común (2014:		
B/.0.08, pagados)	<u>4,000,000</u>	<u>4,000,000</u>

La Junta Directiva autorizó la declaración de dividendos con abono a cuenta por cobrar accionista. (Ver nota 22).

(29) Instrumentos financieros - valores razonables y gestión de riesgos

(a) Clasificaciones contables y valor razonable

A continuación se muestra los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y los pasivos financieros, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable. La siguiente tabla no incluye información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos al valor razonable, si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Activos financieros no medidos al valor razonable	Total importe en libros	2014 Valor razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y equivalentes de efectivo	9,694,774	0	0	0	0
Cuentas por cobrar, neto	39,722,945	0	0	0	0
Préstamo por cobrar asociada	<u>3,980,794</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>4,061,408</u>	<u>4,061,408</u>
	<u>53,398,513</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>4,061,408</u>	<u>4,061,408</u>
Pasivos financieros no medidos al valor razonable					
Cuentas por pagar	48,428,973	0	0	0	0
Préstamos por pagar	34,243,024	0	0	36,454,892	36,454,892
Préstamos por pagar-BID	37,538,969	0	0	39,580,664	39,580,664
Intereses por pagar	237,109	0	0	0	0
Devoluciones por atraso en proyecto de inversión	6,781,819	0	0	0	0
Retención a contratista	<u>7,031,414</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	<u>134,261,308</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>76,035,556</u>	<u>76,035,556</u>

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

Activos financieros no medidos al valor razonable	Total importe en libros	2013 Valor razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,018,943	0	0	0	0
Cuentas por cobrar, neto	41,432,293	0	0	0	0
Préstamo por cobrar asociada	4,326,923	0	0	4,439,669	4,439,669
	<u>48,778,159</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>4,439,669</u>	<u>4,439,669</u>
Pasivos financieros no medidos al valor razonable					
Cuentas por pagar	40,410,466	0	0	0	0
Préstamos por pagar	14,218,567	0	0	15,110,296	15,110,296
Préstamos por pagar-BID	42,493,897	0	0	45,587,320	45,587,320
Intereses por pagar	438,481	0	0	0	0
Devoluciones por atraso en proyecto de inversión	12,670	0	0	0	0
Retención a contratista	3,586,910	0	0	0	0
	<u>101,160,991</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>60,697,616</u>	<u>60,697,616</u>

Las técnicas de valoración usadas para medir el valor razonable se detallan a continuación:

- i. **Activos y pasivos financieros a corto plazo:**
 El valor en libros de los instrumentos financieros no derivados se aproxima a su valor razonable de mercado debido a los vencimientos a corto plazo según su orden de liquidez.
- ii. **Préstamo por cobrar**
 Los préstamos por cobrar originados por la Empresa constituyen activos financieros que son medidos a costo amortizado. El valor razonable representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir.
- iii. **Préstamos por pagar**
 El valor razonable representa la cantidad descontada de flujos futuros estimados a desembolsar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar el valor razonable de los financiamientos a largo plazo.

El valor en libros de los financiamientos por pagar, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza de corto plazo y las tasas de interés prevalecientes del mercado no fluctúan de manera significativa. El valor de los préstamos por pagar largo plazo se aproxima a su valor justo de mercado debido a que tienen tasas de interés ajustables.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos críticos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

Notas a los Estados Financieros

Variables no observables significativas

La información y consideraciones son comparables en la técnica de valoración y no se han identificado variables no observables significativas.

(b) *Gestión de riesgo financiero*

La Empresa está expuesta a los siguientes riesgos derivados del uso de instrumentos financieros:

- i. Riesgo de crédito
- ii. Riesgo de liquidez y financiamiento
- iii. Riesgo de tasa de interés y mercado
- iv. Riesgo operacional
- v. Administración de capital

(a) Marco de gestión de riesgo

La Junta Directiva tiene responsabilidad por el establecimiento y vigilancia del marco de referencia de la Administración de los riesgos de la Empresa.

Se establecen ciertas políticas de manejos de riesgos para identificar y analizar los riesgos a los cuales se enfrenta la Empresa, para fijar límites apropiados y controles para vigilar los mismos y la adherencia de los límites establecidos. La máxima exposición a riesgo de crédito esta dada por el valor en libros de las cuentas y préstamos por cobrar.

La Junta Directiva de la Empresa supervisa cómo la Administración monitorea el cumplimiento de la Empresa con las políticas y procedimientos de Administración de Riesgo con relación a los riesgos que enfrenta.

i. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida que enfrenta la Empresa, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en las cuentas bancarias y cuentas por cobrar.

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Empresa incluye cuentas bancarias por B/.9,678,974 (2013: B/.3,003,143). Las cuales están colocadas en instituciones bancarias de prestigio y solidez en la República de Panamá.

(b) Cuentas y préstamos por cobrar

El importe en libro de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito e influenciada principalmente por las características individuales de cada cliente.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

La exposición máxima al riesgo de crédito para las cuentas y préstamos por cobrar, fue la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Distribuidoras de energía	7,272,470	5,729,491
Generadora de energía	4,131,532	4,446,943
Entidades gubernamentales	588,464	588,464
Accionista	24,540,958	28,540,958
Otros agentes de mercado	3,086,636	2,132,792
Otras	<u>232,788</u>	<u>118,518</u>
	39,852,848	41,557,166
Menos: Provisión para pérdida por deterioro	<u>(129,903)</u>	<u>(124,873)</u>
Sub-total	39,722,945	41,432,293
Préstamo por cobrar asociada	<u>3,980,794</u>	<u>4,326,923</u>
	<u>43,703,739</u>	<u>45,759,216</u>

La antigüedad de las cuentas y préstamos por cobrar, neto es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Cuentas por cobrar, neto</u>		
Vigentes y no deteriorados	30,955,189	34,739,389
De 1 a 30 días	4,738,576	4,684,376
De 31 a 60 días	1,516,985	1,995,059
De 61 a 90 días	506,457	279
De 91 días y más	<u>2,005,738</u>	<u>13,190</u>
	<u>39,722,945</u>	<u>41,432,293</u>
<u>Préstamo por cobrar, neto</u>		
Vigentes y no deteriorados	<u>3,980,794</u>	<u>4,326,923</u>

La Empresa considera que los montos deteriorados en mora o más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base de comportamiento de pago histórico y extensos análisis de riesgo de crédito de clientes incluidos sus calificaciones de crédito cuando estén disponibles.

El movimiento del deterioro por la provisión de cuentas incobrables, se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del año	124,873	130,272
Provisión (reversión) de reserva	<u>5,030</u>	<u>(5,399)</u>
Saldo al final del año	<u>129,903</u>	<u>124,873</u>

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

La Empresa establece una provisión a nivel de partidas por cobrar específicas para deterioro que representa su estimación de las pérdidas sufridas en relación con las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión es un componente específico de pérdida que se refiere a las exposiciones significativas de forma individual, y un componente de pérdida colectiva establecido para los grupos de activos similares respecto de las pérdidas que han sido incurridas pero aún no identificadas. La provisión por pérdida colectiva se determina con base en los datos históricos de las estadísticas de pago para activos financieros similares.

ii. **Riesgo de liquidez y financiamiento**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Empresa encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Empresa para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir sus obligaciones a su vencimiento, en circunstancias normales y condiciones de estrés, sin incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de daño a la reputación de la Empresa.

Administración del riesgo de liquidez

La Empresa se asegura en el manejo de la liquidez, que mantiene suficiente efectivo disponible para liquidar los gastos operacionales esperados.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados:

	Importe en libros	Total	2014 Flujos de efectivo contractuales		
			6 meses o menos	7 a 12 meses	Más de un año
Cuentas por pagar	48,428,974	(48,428,974)	(48,428,974)	0	0
Préstamos por pagar	34,243,024	(34,243,024)	(13,473,698)	(13,473,698)	(7,295,628)
Préstamos por pagar -BID	37,535,969	(37,535,969)	(2,416,474)	(2,416,474)	(32,703,021)
Intereses por pagar	237,109	(16,238,438)	(1,504,479)	(1,498,285)	(13,235,674)
Devoluciones por atraso en proyecto de inversión	6,781,819	(6,781,819)	0	(6,781,819)	0
Retención a contratista	7,031,414	(7,031,415)	0	(5,625,131)	(1,406,283)
	<u>134,258,309</u>	<u>(150,259,638)</u>	<u>(65,823,625)</u>	<u>(29,795,407)</u>	<u>(54,640,606)</u>

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

	Importe en libros	Total	2013 Flujos de efectivo contractuales		
			6 meses o menos	7 a 12 meses	Más de un año
Cuentas por pagar	40,410,466	(40,410,466)	(40,410,466)	0	0
Préstamos por pagar	14,215,193	(14,215,193)	(1,100,000)	(1,100,000)	(12,015,193)
Préstamos por pagar -BID	42,493,897	(42,493,897)	(2,474,315)	(2,474,315)	(37,545,267)
Intereses por pagar	438,481	(5,049,452)	(955,151)	(1,349,301)	(2,745,000)
Devoluciones por atraso en proyecto de inversión	12,670	(12,670)	0	(12,670)	0
Retención a contratista	3,586,910	(3,586,910)	(819,677)	0	(2,767,233)
	<u>101,157,617</u>	<u>(105,768,588)</u>	<u>(45,759,609)</u>	<u>(4,936,286)</u>	<u>(55,072,693)</u>

Los flujos de salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales relacionados con los pasivos financieros no derivados mantenidos para propósitos de Administración de riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual. La revelación muestra montos de flujo de efectivo para las obligaciones que se liquidan en efectivo.

iii. Riesgo mercado y tasa de interés

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, como las tasas de interés, precios de acciones, etc., afecten los ingresos de la Empresa o el valor de sus posesiones en instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

Análisis de sensibilidad:

La Empresa no tiene exposiciones sustanciales con respecto al riesgo de tasa de interés y mercado ya que sus obligaciones están sobre una base 3.28% y 2.80% por los financiamientos recibidos.

iv. Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas directas o indirectas derivadas de una amplia variedad de causas asociadas en los procesos de la Empresa, personal, tecnología e infraestructura, y factores externos que no sean de crédito, de mercado y liquidez, como los derivados de los requisitos legales y reglamentarios y generalmente aceptados por normas de comportamiento corporativo. El riesgo operacional se deriva de todas las operaciones de la Empresa.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

El objetivo de la Empresa es la gestión de riesgo operacional a fin de equilibrar la evitación de pérdidas financieras y daños a la reputación de la Empresa con costos de eficiencia general y evitar los procedimientos de control que restringen la iniciativa y la creatividad.

La responsabilidad primordial para el desarrollo e implementación de los controles para manejar el riesgo operativo es asignado a la administración superior dentro de cada unidad de negocio. Esta responsabilidad es apoyada por el desarrollo de estándares globales de la Empresa para la administración del riesgo operativo en las siguientes áreas:

- Requisitos para la adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las operaciones.
- Requisitos para la conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento con requerimientos regulatorios y otros.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requisitos para evaluación periódica de los riesgos operacionales enfrentados, y la adecuación de controles y procedimientos para manejar los riesgos identificados.
- Requisitos para reportar las pérdidas operacionales y proponer acciones de remedio.
- Desarrollo de un plan de contingencia.
- Entrenamientos y desarrollo profesional.
- Normas de éticas y de negocios.
- Mitigación del riesgo.

El cumplimiento de las normas de la Empresa es apoyado por un programa de revisiones periódicas realizadas por auditoría interna. Los resultados del examen de auditoría interna se revisan con la gestión de la unidad de negocio al que se refieren, con resúmenes presentados a la Junta de Directores y altos directivos de la Empresa.

Administración de capital

La política de la Empresa es la de mantener una base sólida de capital. La Junta Directiva supervisa el rendimiento del capital, que la Empresa define como el resultado de las actividades de operación dividido por el patrimonio neto total.

La Junta Directiva trata de mantener un equilibrio entre la mayor rentabilidad que podría ser posible con el mayor nivel de préstamos y de las ventajas y seguridad que proporciona la posición de capital.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

La deuda de la Empresa para la razón de capital ajustado al final del período se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Total de pasivos	139,052,844	112,871,553
Menos: efectivo	<u>9,694,774</u>	<u>3,018,943</u>
Deuda neta	<u>129,358,070</u>	<u>109,852,610</u>
Total de patrimonio	<u>288,636,325</u>	<u>282,902,157</u>
Deuda a la razón de capital ajustado	<u>0.45</u>	<u>0.39</u>

(30) Provisión para retiro voluntario

La Empresa mantiene un pasivo laboral de B/.181,797 (2013: B/.461,858). Para el cálculo se utiliza el acuerdo sobre la cláusula No. 81 de la convención colectiva vigente, que establece la base de cálculo dependiendo los años de servicio continuo por una cantidad específica de meses de salario base. A los trabajadores que el tiempo de servicio excede los 10 años, se le calcula el excedente de acuerdo a lo que establece el artículo 225 del Código de Trabajo, es decir 1 semana por cada año o lo proporcional a este.

Esta provisión es aplicable sólo a los empleados de libre remoción.

El movimiento presente de las obligaciones por retiro voluntario:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio	461,858	730,871
Beneficios pagados por el plan de retiro	(295,392)	(283,152)
Aumentos	<u>15,331</u>	<u>14,139</u>
Saldo al final	<u>181,797</u>	<u>461,858</u>

(31) Arrendamientos operativos

La Empresa, mantiene contratos de arrendamientos con terceros, con una duración de uno a dos años, prorrogables por mutuo acuerdo, los cuales son detallados a continuación con su fecha de vencimiento.

- Contrato GG-036-2013, para el arrendamiento en el edificio P.H. Sun Tower Mall, para las oficinas de ETESA, B/.595,281 (año 2014) y B/.595,281 (año 2015); por un término de dos años, prorrogables por mutuo acuerdo, con vencimiento el 31 de diciembre de 2015.
- Contrato GG-026-2012, para el arrendamiento de los locales 7 y 21, en el edificio P.H. Sun Tower Mall, para uso del almacén y del departamento de comunicaciones de ETESA, B/.45,948 (año 2014) y B/.45,948 (año 2015) por un término de un año y 11 meses, prorrogables por mutuo acuerdo, con vencimiento el 31 de diciembre de 2015.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Empresa)

Notas a los Estados Financieros

- Orden de compra No. 23790, para el arrendamiento de estacionamiento en el edificio P.H. Sun Tower Mall, para uso de los colaboradores de ETESA, B/.32,100 (año 2014) y B/.32,100 (año 2015); por un término de dos años, prorrogables por mutuo acuerdo, con vencimiento el 31 de diciembre de 2015.
- Contrato GG-022-2012, para el arrendamiento del edificio Great River, para uso de las oficinas de la gerencia de operaciones y mantenimiento de ETESA, B/.154,080 (año 2014) y B/.154,080 (año 2015); por un término de un año y 11 meses, prorrogables por mutuo acuerdo, con vencimiento el 31 de diciembre de 2015.

A continuación se presentan los pagos anuales del próximo año:

2015	<u>647,879</u>
------	----------------